



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TESIS

**ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD
FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL
DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**

Autoras:

Bach. Castillo Ladd, Yakelin Flor

<https://orcid.org/0000-0001-5082-1585>

Bach. Soria Arredondo, Ana Maria

<https://orcid.org/0000-0001-6240-9774>

Asesora:

Mg. Salazar García, Elizabeth Sara

<https://orcid.org/0000-0002-0874-6144>

**Línea de Investigación:
Comunicación y Desarrollo Humano**

Pimentel – Perú

2022

APROBACIÓN DE JURADO

ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021

Mg. Salazar García, Elizabeth Sara

Asesora

Mg. Gonzales Montero Luz Angélica

Presidente de Jurado de Tesis

Dra. Dioses Lescano Nelly
Secretaria de Jurado de Tesis

Dr. Morales Huamán Humberto Iván
Vocal de Jurado de Tesis

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, a mis amados hijos Tadeo y Giorgia, por ser mi mayor motivación, y vean en mí un ejemplo de superación. A mí querido esposo por su paciencia y apoyo para poder culminar con éxito mi carrera profesional.

Castillo Ladd, Yakelin Flor

Dedicado a mi madre Maura Arredondo, por su amor y dedicación. Por ser mi ejemplo de perseverancia y constancia, enseñándome que pese a cualquier circunstancia a no detenerme y siempre seguir adelante, gracias a ella he logrado alcanzar esta meta. A mi amistad más cercana, por los ánimos y fuerzas que me ha transmitido cuando las propias han faltado.

Soria Arredondo, Ana Maria

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Señor de Sipán, por brindarnos la oportunidad de licenciarnos en su prestigiosa Institución; asimismo a nuestro docente Mg. Edgard Peláez y a nuestra asesora de tesis Mg. Elizabeth Salazar, quienes nos brindaron sus conocimientos, apoyo y paciencia durante el desarrollo y culminación de nuestro informe de investigación.

Nuestro agradecimiento también va dirigido a la ONG Servicios Educativos El Agustino - SEA, por permitirnos desarrollar nuestra investigación en la institución.

De igual manera agradecemos a las y los profesionales que han participado en este trabajo de investigación por su tiempo y dedicación.

Finalmente, nuestra gratitud y consideración a cada una de las personas que participaron llenando los cuestionarios.

Castillo Ladd, Yakelin Flor y Soria Arredondo, Ana Maria

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021. El método empleado fue cuantitativo, no experimental, transversal, descriptivo-correlacional, mediante la técnica de la encuesta (cuestionario), aplicado a 40 familias, cuya validez de contenido fue aceptable y con confiabilidad de 0,831 (roles de género) y 0.796 (corresponsabilidad familiar). En los resultados descriptivos, predominó el nivel alto (48%) para los roles de género, seguido del nivel medio (35%), y (18%) para el nivel bajo; mientras que, para la corresponsabilidad familiar los evaluados se inclinaron por las respuestas negativas (nivel bajo: 47%), seguido del nivel medio (38%), y alto (15%). Las estadísticas inferenciales permitieron establecer la relación significativa (Sig. <0.05) y moderadamente negativa (Rho: -0.524) entre las variables de la investigación. Asimismo, se establecieron relaciones significativas (Sig. <0.05) y moderadamente negativas entre los estereotipos de género (Rho: -0.628), desigualdad de género (Rho: -0.491) y factores de roles de género (Rho: -0.481), con respecto a la corresponsabilidad familiar. Se concluye que, los roles de género se correlacionan de una manera directa y significativa con la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

Palabras Claves: Roles de género, Corresponsabilidad familiar, Padres y madres.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between gender roles and family co-responsibility of mothers and fathers in the El Agustino district, 2021. The method used was quantitative, non-experimental, cross-sectional, descriptive-correlational, through the survey technique. (questionnaire), applied to 40 families, whose content validity was acceptable and with a reliability of 0.831 (gender roles) and 0.796 (family co-responsibility). In the descriptive results, the high level (48%) prevailed for gender roles, followed by the medium level (35%), and (18%) for the low level; while, for family co-responsibility, those evaluated were inclined towards negative responses (low level: 47%), followed by the medium level (38%), and high level (15%). The inferential statistics allowed to establish the significant (Sig. <0.05) and moderately negative (Rho: -0.524) relationship between the research variables. Likewise, significant (Sig. <0.05) and moderately negative relationships were established between gender stereotypes (Rho: -0.628), gender inequality (Rho: -0.491) and gender role factors (Rho: -0.481), with regarding family co-responsibility. It is concluded that gender roles correlate in a direct and significant way with the family co-responsibility of mothers and fathers of the El Agustino district, 2021.

Keywords: Gender roles, Family co-responsibility, Fathers and mothers.

ÍNDICE

APROBACIÓN DEL JURADO.....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN	v
PALABRAS CLAVE.....	v
ABSTRACT.....	vi
KEYWORDS.....	vi
ÍNDICE.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	10
Realidad Problemática.....	10
1.2 Antecedentes de estudio	15
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	27
1.4 Formulación del Problema.	62
1.5 Justificación e importancia del estudio	62
1.6 Hipótesis.....	63
1.7 Objetivos	64
1.7.1. Objetivo General.....	64
1.7.2. Objetivos Específicos.....	64
II. MATERIAL Y MÉTODOS	65
2.1 Tipo y diseño de investigación	65
2.2 Población y muestra	67
2.3 Variables y operacionalización.....	68
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	69
2.5 Procedimiento de análisis de datos.	70
2.6 Criterios éticos.	71
2.7 Criterios de rigor científico.....	72
III. RESULTADOS.....	73
3.1 Resultados en tablas y figuras	73
3.2 Discusión de Resultados.....	84
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
4.1. Conclusiones	89
4.2. Recomendaciones.....	90
REFERENCIAS.....	92
ANEXOS	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Matriz de operacionalización de las variables roles de género y corresponsabilidad familiar.	68
Tabla 2	Niveles variable roles de género.....	73
Tabla 3	Niveles de las dimensiones de la variable roles de género.....	74
Tabla 4	Niveles variable corresponsabilidad familiar.	76
Tabla 5	Niveles de las dimensiones de la variable corresponsabilidad familiar.	77
Tabla 6	Prueba de Shapiro-Wilk.	79
Tabla 7	Rho de Spearman entre V1. Roles de Género y V2. Corresponsabilidad Familiar.	80
Tabla 8	Rho de Spearman entre V2. Corresponsabilidad Familiar y D1. Estereotipos de Género.	81
Tabla 9	Rho de Spearman entre V2. Corresponsabilidad Familiar y D2. Desigualdad de género.	82
Tabla 10	Rho de Spearman entre V2. Corresponsabilidad Familiar y D3. Factores de roles de género.	83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Niveles variable roles de género.....	73
Figura 2 Niveles de las dimensiones de la variable roles de género.....	74
Figura 3 Niveles variable formación integral.	76
Figura 4 Niveles de las dimensiones de la variable corresponsabilidad familiar.	77

I. INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

Desde el comienzo de la vida, los seres humanos se encuentran inmersos en su cultura y socializan a través de una extensa cadena de procesos de aprendizaje, incluyendo el fortalecimiento de los comportamientos, actitudes, normas y valores imperantes de la sociedad específica a la que pertenece (García, 2019).

A lo largo de las últimas décadas, grupos humanos han buscado hacer visible y cuestionar lo que se acepta como normal para permitir el acceso de las personas a diferentes situaciones y oportunidades en los aspectos sociales, políticos, laborales, así como en el desarrollo de actividades del día a día (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

En este sentido, Quesada (2014) advierte que “los roles de género establecen ideas sobre la forma en la que deben ser, actuar y comportarse hombres y mujeres”. Asimismo, destaca que en la sociedad están los estereotipos de género, y se aprenden durante la adaptación a la sociedad. Según este autor, los roles de género se ven influenciados por la educación, ya que el conocimiento de los roles estereotipados se traspa de progenitores a hijos y a través de la cultura, resultando difícil cambiarlos porque su práctica se ha instaurado en el tiempo.

Los roles de género podrían estar generando graves consecuencias, como la desigualdad de género, porque en muchos casos se obstaculiza el acceso igualitario de oportunidades para las mujeres, esto debido a la diferenciación y separación de actividades. Como consecuencia, Quinteros (2020) infiere que esta problemática incita a la transmisión de pobreza por generaciones.

Asimismo, Beyá (2021), refiere sobre uno de los asuntos que toma mayor presencia en la actualidad, se trata de la lucha por los derechos de igualdad de género, donde cada vez, a través del esfuerzo de la sociedad civil, se ha exigido a los gobiernos a tomar una posición clara del tema y, por ende, se les ha demandado incentivar un entorno equivalente de oportunidades para las personas. Dicha enmienda de lucha social parte desde el núcleo relacional primario, la familia y el medio en el que el individuo se desarrolla, por ello se considera imperante la modificación de los estereotipos de los roles de género.

Esto último es importante, es decir al visibilizar en las familias que lo femenino asume los roles fijos asociados a deberes domésticos; mientras que lo masculino asumen roles de proveedores y el ejercicio del poder. Ello evidencia como resultado una brecha en relación con el ejercicio de la crianza de los hijos, y también el distanciamiento desde la figura femenina a la figura masculina, en efecto, se evidencian disparidades entre hombres y mujeres.

Pese a los avances logrados en lo referido a equidad de género, en Europa se evidenció diferentes factores que aún predominan, como ejemplo, la premisa de que las mujeres deben centrarse primero en las actividades relacionadas al hogar, y una vez cubiertas dichas responsabilidades, pueden complementar su realización personal. De igual forma, el factor embarazo se convierte en una circunstancia muy probable que podría interrumpir la vida profesional de la mujer, lo cual supone menor oportunidad o acceso a trabajos equivalentes a sus congéneres masculinos quienes disponen de mejores oportunidades laborales (Sánchez, 2017).

En Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2019), indica que hay una desigualdad notoria entre hombres y mujeres, asimismo, se reflejan las brechas que

existen entre ambos géneros. Estas se presentan en los aspectos de empleo, nivel de ingresos, uso del tiempo, inclusión laboral, etc. Así pues, han surgido una serie de conflictos en tema de roles de género, ya que la cotidianidad exige el esfuerzo humano para la realización de actividades que permitan conseguir objetivos a las personas.

Ciertamente, la encuestadora Datum (2019) en uno de sus estudios de opinión, señaló que un 32.9% de peruanos considera al machismo como el principal problema y su práctica se produce en gran parte de la población, afectando a la igualdad en los roles de género debido a la preferencia de la dominación masculina sobre la sumisión femenina, lo cual puede observarse cotidianamente en lamentables actos de violencia contra la mujer, como discriminación, abuso físico o verbal y hasta feminicidios.

Otro aspecto importante de mencionar, es lo ocurrido en la última crisis mundial, el COVID-19, que produjo un aislamiento social, y debido a ello, las familias se vieron obligadas a convivir dentro de sus hogares por una larga temporada. Esta situación ha vuelto a poner en observación el tema sobre responsabilidades familiares, ámbito donde con frecuencia, son las mujeres quienes ejercen la función de atender actividades como, la educación, alimentación y cuidado de los hijos, además de enfocarse en otros quehaceres domésticos del hogar. La ONU Mujeres (2020), afirma que para cambiar esta situación y lograr el éxito organizacional en las familias la práctica de la corresponsabilidad resulta fundamental.

Una correcta aplicación de la corresponsabilidad promueve el equilibrio en las familias porque permite distribuir las actividades domésticas, labores de carácter productivo y reproductivo, que tienen la finalidad de establecer una nivelación justa del tiempo y el espacio personal entre mujeres y hombres (Massé, 2017).

Así mismo, la Fundación Mujeres, (2010) enfatiza sobre el empleo de la conciliación familiar, definiéndose como estrategias que impulsan la igualdad verdadera entre los distintos sexos. El objetivo es la organización de nuevos sistemas sociales y económicos para que mujeres y hombres puedan coordinar equitativamente, diferentes espacios de la vida, tales como, los deberes en la familia y el empleo, así como el derecho al ocio personal.

El informe del MIMP (2016) indicó que la corresponsabilidad familiar debe fomentar una igualdad de oportunidades de actividades del hogar u otras tareas que impliquen el cuidado de hijos o personas que necesiten supervisión. Asimismo, busca concientizar a las familias para que sus integrantes se respeten y apoyen mutuamente en la ejecución de actividades.

Haciendo énfasis sobre el tema de los roles de género, los autores peruanos Valer y Zapata (2019) identificaron que esta problemática en la población peruana tiene relación con los rasgos otorgados a la masculinidad, estos son, la fortaleza, la dureza, el rendimiento en el trabajo, los hombres son los encargados de realizar trabajos más forzados que le permitirán proveer a sus familias de recursos básicos, en consecuencia, obtienen reconocimiento social. Asimismo, se resalta que la sociedad percibe a la masculinidad con características de dominio hacia la mujer, sin embargo, a pesar de ello, se busca establecer aspectos positivos que aporten al equilibrio y la convivencia armónica entre hombres y mujeres.

En ese contexto, a nivel local, el Gobierno Municipal del distrito de El Agustino (2021) elaboró el Plan de Desarrollo Local Concertado: El Agustino hacia el 2021 con proyección al 2030, donde define entre sus objetivos estratégicos, disminuir los niveles de violencia en el distrito, respecto a las mujeres y a los grupos familiares; además de aminorar las vallas que recortan las posibilidades de crecimiento individual de las mujeres.

En este mismo ámbito, se encuentra ubicada la ONG Servicios Educativos El Agustino SEA, organización integrada por ciudadanos voluntarios encargados de proporcionar servicios sociales para impulsar el desarrollo de la comunidad. Este organismo se encuentra trabajando en el distrito desde el año 1978, en donde ha venido colaborando con la promoción y fortalecimiento de liderazgos éticos, con la institucionalidad democrática local y la cultura ciudadana, temas específicos orientados al desarrollo humano integral tanto en mujeres como en hombres, quienes por distintas circunstancias se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Desde su fundación esta ONG ha participado activamente en el fortalecimiento del liderazgo de la mujer y de las organizaciones dirigidas por ellas con la finalidad de ofrecerles un protagonismo mayor en el espacio comunal, distrital, metropolitano y nacional, además del correcto ejercicio de sus derechos ciudadanos y en la demanda frente al Estado. En la actualidad, esta importante institución brinda una atención especial a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las niñas, los niños, las y los adolescentes, a su vez brinda apoyo a las mujeres que desean promover su autonomía económica, básicamente son acciones que buscan una permanente transformación social

Por ejemplo, la ONG Servicios Educativos El Agustino cuenta con cuatro programas fundamentales, entre estos el Programa de Igualdad de Género, el cual tiene un equipo multidisciplinario denominado Equipo de Atención Especializada, conformado por el área de Trabajo Social y Psicología, que brinda acompañamiento a las familias participantes.

Específicamente, desde el área de Trabajo social se registran distintos problemas relacionados al tema de roles de género. Entre ellos, se observa en las familias una influencia negativa impuesta por la sociedad y que ha sido naturalizada y transmitida de generación en

generación, se trata de la notable desigualdad entre hombres y mujeres que se ha establecido en la vida cotidiana de estas personas. En consecuencia, se ha debilitado a la corresponsabilidad familiar, debido a que la mujer asume las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, a diferencia del hombre a quien se le atribuye el rol de proveedor, dando como efecto la repartición irregular e inequitativa de actividades familiares. Esta situación ha ido vulnerando la calidad de vida de las madres quienes por la sobrecarga de responsabilidades en el hogar disminuyen su tiempo libre y son limitadas a las oportunidades de desarrollo personal.

Finalmente, al puntualizar los distintos escenarios anteriores, surge la necesidad de ampliar el conocimiento sobre las variables roles de género y corresponsabilidad familiar. Siendo éste el motivo para ejecutar el presente proyecto de investigación, se elabora una extensa revisión bibliográfica. El objetivo principal entonces, será determinar la relación entre las variables antes mencionadas. Para alcanzar estos resultados deseados, también se recolecta información mediante el empleo de cuestionarios aplicados en madres y padres en el distrito de El Agustino, ubicado en el departamento de Lima, Perú.

1.2 Antecedentes de estudio

Variable 1. Roles de género

A nivel Internacional

El autor Yáñez (2019), presentó su investigación titulada: “*Roles de género en la maternidad y paternidad en Ecuador: un estudio del género en el derecho*”, el cual tuvo como objetivo describir las desigualdades dadas entre madres y padres con relación a los roles de género, escenarios socialmente asignados de acuerdo al sexo. El método aplicado de estudio fue descriptivo, con enfoque cualitativo, y los roles de género se fundamentaron en relación con el

Art. 152 del Código de trabajo y el At. 108 del Código Civil para identificar características de lo que se entiende por padres y madres. El instrumento fue la recolección de información bibliográfica junto con la entrevista. En dicha pesquisa se encontró como resultado que el derecho es trascendental para el crecimiento de los seres humanos. Las figuras paternas y maternas deben ejercer responsablemente sus funciones en la crianza y en la sociedad. Producto de ello, el autor concluyó que existe un rol biológico de la mujer donde entrega su tiempo en la formación de los hijos/as y a la atención del hogar; mientras que el hombre tiene como tarea disponer de su tiempo en la adquisición de recursos para sustentar a su familia.

Álvarez (2020), realizó su proyecto de tesis para optar por el título profesional en Trabajo Social, investigación denominada: *“Dinámicas en Familias Chilenas: ¿Cómo se ejercen los roles de género en distintos tipos de familia?”* en la Universidad Alberto Hurtado. Su objetivo estuvo basado en conocer las distintas formas en que se ejercen los roles de género en las dinámicas de familias hegemónicas y no hegemónicas. Para ello, se empleó un enfoque cualitativo a través de la técnica de entrevistas en las familias hegemónicas y no hegemónicas, las cuales ejercen roles de género en cuatro grupos familiares distintos a través de medios virtuales sincrónicos. Es así que, en los resultados obtenidos, se pudo corroborar que las familias hegemónicas tendían a mantener una división socio-sexual de las tareas del hogar y para con la sociedad. En conclusión, pese a que las mujeres suelen ejercer un rol de protesta a favor de la igualdad, también resultan ser promotoras de la reproducción de estas divisiones socio-sexuales. No obstante, ello supone contemplar que el ejercicio de la crianza no es exclusivo de la familia, pudiendo influir factores exógenos de la sociedad que generan la predisposición a perpetuar dichos patrones.

A partir de los estudios presentados se aprecia la relación existente entre los roles de

género que se perpetúan en las familias. Por un lado, Álvarez (2020) sostiene que hay condiciones intrafamiliares que permiten la división socio-sexual de las tareas tanto domésticas como exo familiares. En ese sentido, se encontró que, pese a la lucha por la igualdad de derechos, las mujeres continúan, no en su totalidad, perpetuando dichos roles. Es, en este punto, que se relaciona con Yáñez (2019), quien afirma que las leyes permiten, como factores exógenos, la perpetuación de ciertos patrones, roles y división de tareas delimitando lo masculino y lo femenino; teniendo un efecto en la distribución de las tareas domésticas.

Por otro lado, Yáñez (2019) sostiene que la presencia de las leyes es un promotor de la perduración de roles de género donde se dan limitaciones en el ejercicio de la persona en lo que compete a lo femenino o masculino. Mientras que Álvarez (2020) plantea una mirada donde pese a estos factores exógenos a la familia, la aplicación de acciones concretas como el involucramiento en la crianza y participación en las tareas domésticas en el caso de los hombres y el involucramiento de la mujer en actividades de remunerativas que le permitan desempeñarse como soporte para su familia; permiten la modificación paulatina de dichas concepciones sobre los roles de género, las cuales son visibles en las familias clasificadas como no hegemónicas.

A partir de lo anteriormente mencionado, se puede identificar que existen factores condicionales tanto en la esfera intrafamiliar como en la extrafamiliar. Ello reconoce que la familia se adhiere como el principal valor formativo en el desarrollo de los hijos/as para identificarse con lo femenino, lo masculino o la difusión entre ellos. De este modo, estas investigaciones descritas orientan que los roles de género están fuertemente ligados a la familia e implica un análisis minucioso sobre ambos factores interdependientes.

A nivel Nacional

El autor Linares (2017) elaboró su tesis titulada: *“Transmisión de roles de género a través de la comunicación interpersonal de padres hacia hijos e hijas del AA.HH. Nuevo Paraíso, sector El Tablazo, Distrito de Huanchaco”*. El objetivo fue identificar el proceso de traspaso de roles de género de padres a hijos. La tesis fue cualitativa de enfoque fenomenológico, cuyo instrumento fue la entrevista y la observación. La muestra del trabajo se conformó por 10 familias de la zona. Los resultados mostraron que las madres jugaron un papel importante en mantener una comunicación constante con sus hijos y responder a sus preguntas, mientras que los padres pasaban más tiempo fuera de casa y menos tiempo con sus hijos por motivos de trabajo. El autor concluyó, que los roles clásicos de paternidad se han ido modificando, aún de manera lenta, pero que cada día hay más papás expresivos. Sin embargo, las madres aún siguen reproduciendo los roles tradicionales del trabajo doméstico, que a su vez es consentido y promovido mediante la comunicación verbal y no verbal hacia sus hijas.

Así mismo Zevallos (2018) en su investigación: *“Roles de género en la participación familiar y comunitaria en la Parcialidad de Jasana Pocsellin, Taraco”*, el propósito era describir los roles de género en la dinámica familiar, así como los roles de género en la gestión comunitaria en la Parcialidad Jasana. Fueron 25 cabezas de familia (hombres y mujeres) del Distrito de Taraco en Puno, quienes conformaron la muestra. Asimismo, el estudio estableció un enfoque cualitativo y diseño no experimental. El instrumento fue la entrevista y la observación participante y directa. Entre los resultados mencionados por el autor, se encontró que los roles de género definen el comportamiento entre hombres y mujeres, lo cual está en línea con las expectativas impuestas por la sociedad. Este problema se vuelve estereotipos que influyen en el desarrollo de niñas y niños, porque si se involucran en alguna actividad socialmente inaceptable de su género, estos son severamente suprimidos. La conclusión

describe, que tanto las mujeres como los varones complementan sus roles dentro de la convivencia familiar, y esto mismo se replica en el escenario de gestión comunitaria, donde tantos varones como mujeres participan de las decisiones importantes dentro del ejercicio de autoridad, sin embargo, aún se da prioridad a que los varones asuman los altos cargos.

De igual manera Ambrosio y Torre (2019) elaboraron su tesis titulada “*Roles de género en la comunidad campesina Tambopampa, región de Pasco*”. Tuvo como finalidad detallar los roles productivos, reproductivos y comunitarios de acuerdo al género de quienes habitan esta comunidad. Los criterios metodológicos fueron el enfoque cualitativo, con nivel descriptivo. La técnica utilizada fue la entrevista, la cual estuvo conformada por 10 mujeres. Los resultados mostraron que en la comunidad campesina de Tambopampa los roles se definieron desde edades tempranas y rigió el patriarcado, por lo que se concluyó que las mujeres asumían los roles reproductivos de la familia, mientras que los hombres se encargaban de los roles productivos.

A la luz de los resultados encontrados en los antecedentes nacionales mencionados, estas se asemejan con el presente estudio, los autores aportan estudios fiables, haciendo mención sobre la problemática originada por los roles de género. Debido a que sus objetivos de investigación contribuyen al presente y son importantes para concretar las variables de estudio y desarrollar con eficiencia sus respectivas dimensiones.

No obstante, la metodología empleada por Linares (2017), Zevallos (2018) y Ambrosio y Torre (2019) fue de enfoque cualitativo, mientras que la presente investigación se basa en el método cuantitativo.

Estos tres estudios son de gran relevancia para la presente investigación debido a que contribuyen con la fundamentación teórica para la validez y confiabilidad de la variable Roles

de género.

A nivel Local

Vargas (2021). En su investigación: *“Los estereotipos de género y las expresiones discursivas de las y los docentes en las actividades dirigidas al estudiantado en tres colegios públicos de Lima Sur”*. El objetivo estuvo basado en la búsqueda y comprensión, si los docentes que manejan a las instituciones educativas públicas de Lima Sur, desarrollan los estereotipos de género mediante sus actividades profesionales. La investigación empleó un enfoque cualitativo y de nivel exploratorio. El eje de investigación para la muestra fue el alumnado, que cuenta con 284 personas, y el profesorado, que cuenta con 27 integrantes. El método utilizado para recolectar datos fue por medio de encuestas, registros de fotografía, fichas de observación semiestructuradas y entrevistas. Los resultados de la investigación demuestran, que, aunque los docentes en sus diversos discursos oficiales rechazan la violencia hacia la mujer, sin embargo, se observa la tendencia a fomentar indirectamente los estereotipos de género mediante la comunicación oral en sus discursos. Como conclusión, se entiende que la naturalización del lenguaje masculino puede ocurrir incluso cuando el profesor no es consciente de ello. Esta situación nos permite reflexionar sobre si la atención al sistema social escolar es capaz de enfrentar los estereotipos de género.

Estrada y Rodríguez (2019). En su investigación: *“Adaptación de la Escala de Conflicto de Roles de Género para Adolescentes de Instituciones Educativas de San Juan de Lurigancho”*, cuyo objetivo estuvo basado en adecuar y determinar la autenticidad de evidencias sobre la escala del conflicto de rol de género en adolescentes de distintas áreas educativas del distrito de San Juan de Lurigancho. Se utilizó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de tipo

instrumental, con el fin de adaptar las herramientas existentes a los nuevos contextos de aplicación relevantes para la actualidad. La muestra incluyó a 557 estudiantes varones de escuelas secundarias públicas y privadas, con 15 a 18 años de edad. La técnica fue la encuesta y la validez se evaluó en base a los criterios de adecuación lingüística de 4 jueces expertos, permitiendo la evaluación de muestras de investigación para alcanzar un valor superior a 75 mediante el análisis V de Aiken. Como resultado, se determinó que el quinto modelo cumple con lo anhelado y obtiene el índice de ajuste. En conclusión, la Escala de Conflicto de Rol de Género mostró características psicométricas acordes con las expectativas, por lo que fue posible ajustar la escala para jóvenes en la institución educativa San Juan de Lurigancho.

En base al estudio de Vargas (2021), su variable se compara con la dimensión Estereotipos de género del presente estudio, cuyo objetivo comprende el análisis del sistema social escolar para enfrentar los estereotipos de género, factor clave para dar con los resultados del presente estudio. Sin embargo, la metodología aplicada fue cualitativa, mientras que el actual es cuantitativo. En otro orden de ideas, Estrada y Rodríguez (2019), aportan fuentes bibliográficas de gran relevancia para el presente estudio y su metodología se complementa con el presente estudio. Ambos estudios otorgan validez y confiabilidad a la investigación.

Variable 2. Corresponsabilidad familiar

A nivel Internacional

La autora Basile (2017), realizó su investigación, *“Tareas domésticas y corresponsabilidad en la pareja: influencia de los estereotipos de género”*. Tuvo como objetivo realizar un análisis sobre el tema de los estereotipos de género en parejas y demostrar las características que influyen en el reparto de tareas domésticas y cuidado de menores. El estudio

utilizó un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo y un diseño fenomenológico. La muestra estuvo conformada por 5 parejas heterosexuales a quienes se les encuestó para obtener información sociodemográfica, seguida de entrevistas personales semidirigidas. Se encontró que los estereotipos que definen el género masculino son: fuerza física, capacidad para realizar actividades motrices, racionalidad, dificultad para expresar emociones, apoyo económico. Las mujeres, por su parte, presentan las siguientes características: paciencia, dependencia, servicio y mayor presencia en el ámbito privado. En conclusión, se logra confirmar que, a pesar de los tremendos cambios en la sociedad en las últimas décadas, los roles de género aún permanecen, sin embargo, están en transición. El estudio demostró la existencia de un vínculo entre los estereotipos de género y su proceso de aprendizaje tiene relación con la sociedad, donde hombres y mujeres desempeñan papeles transmitidos tradicionalmente. Se observa también que los estereotipos de género tradicionales sobre masculinidad y feminidad afectan la asignación de tareas en el ámbito privado.

García (2019), presentó su tesis titulada *“Corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico e ideología de género entre hombres y mujeres en pareja”*. Cuyo objetivo fue estudiar la corresponsabilidad y las características que favorecen el reparto de actividades en el hogar. La metodología empleada fue cuantitativa, ya que se analizaron los factores culturales, económicos, educativos y sociodemográficos, el instrumento fue la recolección de información bibliográfica junto con la entrevista aplicada por el investigador. Según los resultados indicados, cuando los hombres tienen una actitud predispuesta a realizar actividades de manera equitativa con su pareja, esto les ayuda a elevar la corresponsabilidad, no obstante, aún existe una mayoría que considera las actividades domésticas como feminidades. Como conclusión el autor indicó que la situación de desigualdad de género es difícil de modificar, ya que no se le da tanta

valoración al trabajo doméstico.

Vargas (2018). En su investigación: *Corresponsabilidad familiar: Proyecto “Cre- siendo juntos”*, cuyo objetivo estuvo basado en determinar las circunstancias bajo las cuales no se permite la corresponsabilidad entre las familias participantes de la Corporación Superarse Modalidad Externado y el proceso desarrollado en ella para generar alternativas que promuevan una conexión de confianza entre los dos participantes. La metodología fue documental, con nivel descriptivo simple y los datos se recolectaron mediante la observación de campo y fuentes bibliográficas. De acuerdo a resultados, el estudio demostró que la contribución de las familias conformada por niños y adolescentes sobre el proceso del modelo participativo, es necesario para tener un mayor impacto en las conexiones dentro y fuera de la familia. Como conclusión, es importante señalar que esta información no solo hará visibles aquellos factores que se encuentran en riesgo de corresponsabilidad entre los diferentes participantes, sino que también ayudará como proyecto de desarrollo, permitiendo que se generen soluciones alternativas a los problemas mencionados.

Para la variable Corresponsabilidad Familiar, las pesquisas expuestas aportan información relevante para el análisis de las dimensiones, con el fin de comparar los objetivos propuestos. La metodología utilizada por García (2019) se asemeja con la investigación actual, por otra parte, el estudio de Basile (2017) analiza la corresponsabilidad parental y los estereotipos de género, los cuales se comparan con las variables y dimensiones del presente estudio. Del mismo sentido, Vargas (2018), emplea su estudio aplicado, con la finalidad de fortalecer la corresponsabilidad familiar y generar una conexión de confianza entre el núcleo familiar.

A nivel Nacional

Condori (2019) en su investigación, *“Influencia de la Corresponsabilidad Familiar en El Sexismo Ambivalente de los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Francisco García Calderón Chivay, Arequipa – 2019”*. El objetivo es conocer la incidencia de la corresponsabilidad familiar en alumnos sobre el tema sexismo ambivalente. El tipo de investigación fue cuantitativo, de nivel descriptivo-explicativo, de diseño transversal. La muestra se constituyó por 155 alumnos de la Institución Educativa Francisco García Calderón. Los instrumentos empleados fueron el inventario y el cuestionario valorado por expertos, para medir las variables de estudio. La conclusión es que la asignación inadecuada de tareas entre padres y madres en la familia incide en la internalización de las actitudes sexistas de los estudiantes. Entre ellas se encuentran, tareas diferenciadas a partir de los estereotipos y roles de género tradicionalistas que se producen en sus hijos e hijas y conllevan a normalizar actitudes discriminatorias, por ello se requiere la injerencia de la familia y las instituciones educativas.

Por otra parte, la investigación titulada *“Corresponsabilidad familiar y rendimiento académico en estudiantes del 9no año EGB de la Unidad Educativa Las Delicias Sto. Domingo 2019”*, presentada por Perero (2020), tuvo como objetivo estudiar la relación existente entre rendimiento académico y corresponsabilidad familiar en los alumnos del noveno año. La metodología que se usó fue cuantitativo, no experimental, y diseño descriptivo - correlacional. La recolección de instrumentos empleó el cuestionario, validado por cuatro expertos y el análisis documental. La muestra estuvo conformada por 32 alumnos del noveno año del centro educativo “Las Delicias”. Los resultados obtenidos reflejan una relación significativa entre las dos variables corresponsabilidad familiar y rendimiento académico, según el valor de la Tabla 05, $\rho = 0.670$ es una correlación positiva, y el valor de significancia es 0.030 y menor a 0.05, se

establece el valor después de la investigación, la relación predicha fue del 44,89%. En conclusión, se logra cumplir con el objetivo propuesto, llegando a comprobar la relación entre las variables mencionadas.

Finalmente, haciendo referencia a los estudios debidamente fundamentados por los autores, la presente investigación tiene similitud con su metodología empleada y sus hallazgos. En el estudio de Condori (2019) y Perero (2020), se emplea el método cuantitativo. También sus estudios hacen hincapié en la importancia de la corresponsabilidad como factor en el desarrollo del bienestar familiar, objetivos similares al presente trabajo. Por tanto, aportan validez y confiabilidad para determinar resultados y llegar a conclusiones esperadas en la investigación.

A nivel Local

Beyá (2021). En su investigación: *“Por una sociedad igualitaria y justa: hacia la conciliación laboral y familiar con corresponsabilidad como derecho y principio constitucional”*, tuvo como objetivo comprobar cómo los estándares laborales que concilian la vida familiar y personal en el país, pueden generar una triple discriminación dentro familias sin perspectiva de género ni consideración de la niñez. Se siguió una metodología descriptiva mediante un análisis documental de la información relacionada con la temática. Como resultado, se describió una ausencia de normas laborales que concilien la vida familiar, comprobándose el “triángulo vulnerable”, pues la madre es catalogada como cuidadora, mientras que al padre se le priva de sus derechos, en consecuencia, no se respeta y valora la importancia promover la relación padre-hijo. De esta manera, se concluye que, la deconstrucción de la división del trabajo por género es una obligación constitucional, y la conciliación del ámbito laboral y familiar ya

no se considera un desafío exclusivo para las mujeres. Por esta razón, los hombres deben estar motivados para participar activamente en el entorno familiar, porque sin su intervención consciente, no habrá un cambio real.

Ochoa (2018). En su investigación: *“Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación de sus hijos en una Institución Educativa del Callao”*, cuyo objetivo fue determinar el nivel de participación de los padres en la educación de sus hijos en Carmen de la Legua-Callao 5041. La metodología fue cuantitativa, no experimental y nivel descriptivo. La muestra fue no probabilística, constituyó 110 padres de la institución y el instrumento fue el cuestionario, adaptado por la investigadora y sometido a juicio de expertos, obteniendo una validez alta. Al procesar los resultados, las ventajas del nivel convencional se determinaron como dimensión, participación de padres, comunicación y aprendizaje de alta dimensión en el hogar, cooperación escolar y comunitaria de baja dimensión y servicio voluntario. En conclusión, los padres se preocupan moderadamente en algunos aspectos, como revisar los deberes de sus hijos todos los días, poder afrontar los gastos relacionados con la educación, participar en reuniones de padres, participar voluntariamente en la mejora escolar, ayudar a los niños a completar tareas, incentivar los logros de los niños, y lo más importante es mantener condiciones estables para las operaciones familiares.

Con base en los hallazgos de los autores Beyá (2021) y Ochoa (2018), es cierto que sus conclusiones y resultados son muy relevantes para esta investigación, porque están relacionados con los objetivos propuestos y su metodología proporciona una base teórica para analizar las dimensiones estudiadas, afirmando la importancia de la corresponsabilidad para respetar y promover la relación entre las familias. De esta manera, también contribuyen a la validez y confiabilidad de la investigación propuesta.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Variable 1. Roles de género

Teorías del género

Los autores Guzmán y Pérez (2007), realizaron un estudio para promover teorías relacionadas al género, con el fin de establecer un estándar que permita distinguir entre propuestas feministas o teóricas de género que respondan a criterios epistemológicos básicos y a intereses políticos o ideológicos, considerando elementos necesarios de la teoría científica debido a que constituyen supuestos o resultados empíricos que no se aclaran teóricamente.

Las teorías son una especie de herramienta, estudiadas para probar y juzgar si son adecuadas según los resultados de su aplicación. Alrededor del mismo objeto de investigación, diferentes teorías compiten entre sí, y la teoría que es más fácil de sobrevivir a la competencia, resiste la prueba empírica y verificación más estricta. En opinión de Burgos (2011), la ciencia empírica en la que ha entrado la ciencia social constituye un sistema teórico, y la lógica del conocimiento científico forma una teoría sobre cómo se establecen y transforman las teorías científicas.

Sin embargo, para Abbagnano (2003), las teorías no establecen necesariamente una explicación del campo de hecho al que se refiere, pero sí componen herramientas de clasificación y predicción.

Por otro lado, Bunge (2000), señaló que la teoría es un sistema de pensamiento muy compacto producido por la investigación científica, una característica de la ciencia contemporánea es que las actividades científicas se centran en la teoría, más que en la recolección de datos, clasificación o supuestos personales.

En este sentido, para una mejor aproximación de todas las teorías sociales de género, la más acertada para la presente investigación sería la teoría que menciona autor Eagly (2009), que fundamenta la Teoría Social de Género, el cual avala la variable presentada en la investigación.

Teoría Social de Género

Eagly (2009), menciona la necesidad de organizar una comunidad que garantice los medios de supervivencia y recursos económicos. Por esta razón, las funciones de producción están divididas, y esta distribución debe estar garantizada por normativas estándares que la garanticen. Con este fin, se desarrolló un sistema complejo de reglas para asignar a los miembros de las comunidades roles y responsabilidades. En ese sentido ya estando efectuada esta división de trabajo, se convertirá en uno de los soportes básicos de la estructura en las sociedades, así como en los cimientos para estabilizar y regular diversas relaciones intergrupales. Es importante señalar, que en estas relaciones también pueden producir desigualdad social.

Cada integrante de la comunidad integrará un rol en esta estructura, según Eisenchlas (2013), a través de esto, la persona más joven aprende a asumir sus propias funciones y entrar en dinámicas sociales con otros miembros. Las sociedades y las normas que rigen estos procesos interactivos van generando expectativas, pero ninguna llega a un convenio completo sobre ellas. Por tanto, parece que los roles sociales surgen de la interacción dinámica entre el ejecutor y otros miembros de la comunidad.

La Teoría Social de Género capta muy bien la relación entre rol e identidad, pero presenta sugerencias alternativas para el contenido específico de los roles laborales y el énfasis en diferentes características de personalidad, agente y comunidad. Además, explica las diferencias en las identidades entre los individuos que comparten roles e identidades

condicionadas (Martínez, 2008).

En este caso particular, la importancia que otorga la teoría social de género para la presente investigación radica en las expectativas sociales de roles, debido a que integran un valor cultural influyente en el accionar de los individuos. Por tanto, a mayor aceptación de estas expectativas por parte de la gente, la estructura social será estable y más coherente la ideología del mantenimiento del sistema.

De esta forma, la teoría social de género juega un papel muy importante entre los roles que desempeñan y las desigualdades que siguen. La separación de roles ha adquirido rasgos normativos y tiene un claro impacto en la identidad de género, pues los roles definen las actividades de la mayoría de las personas y los mecanismos de participación en la sociedad.

Teoría feminista

El movimiento feminista contemporáneo, refleja las transformaciones del feminismo original como un discurso múltiple con tendencias variadas. Las feministas enfatizan que la opresión de género, etnia y clase social impregna las sociedades más variadas a lo largo del tiempo. Esta forma de opresión apoya prácticas discriminatorias, como el racismo y el clasismo. El feminismo es una filosofía que reconoce que hombres y mujeres tienen experiencias desemejantes y afirma que las personas diferentes son tratadas no como iguales sino como equivalentes (Lagunas et al., 2016).

De acuerdo con la teoría feminista de Judith Butler, quien estudió las implicaciones para las estrategias de lucha del movimiento feminista, donde el principal objeto de reflexión fue la construcción teórica y así contribuir a la reorganización de las luchas de las minorías, especialmente de las más diversas ramas del movimiento feminista. La teoría de Butler presenta

una interesante perspectiva sobre dos conceptos constantemente retomados por el feminismo y uno derivado del lenguaje, pero con relevantes consecuencias políticas: mujer, cuerpo y actos performativos, siendo fundamentales en el pensamiento de la autora para identificar en la trayectoria del movimiento feminista lo que podría considerarse un cierto estancamiento en las luchas feministas, o incluso un "extravío" y una reanudación del proceso liberador (Saldarriaga y Gómez, 2018).

Teoría de Queer

Los fundamentos de la teoría Queer, tiene como pilar las críticas en algunos temas importantes, tal como, el problema del término "mujer", el uso del sexo y el género como puntos centrales del feminismo y su paradigma en la estructura heterosexual. El uso del término "mujer" como sujeto del feminismo implica la aceptación de una identidad con modelos previamente establecidos y fijos en el enfoque del propio género y la defensa de una identidad universal que supere las distintas barreras culturales y se enfrente a un único enemigo, que se encuentra configurado por una forma de patriarcado absoluto, y que siempre ha estado presente, resultando esta situación como inviable. La universalización del patriarcado reduce las diferentes formas en que se establece la asimetría entre los géneros en las distintas culturas. Se trata de configuraciones de dominación muy peculiares, y quizás sea inapropiado equipararse, como si todas formarían parte de la misma estructura de poder llamada patriarcado. Hay otro problema, porque en la medida en que se establece la inevitabilidad del patriarcado como una gran fuerza que se opone a esta identidad femenina, deja de ser histórica y se convierte en una dominación inevitable (Fonseca y Quintero, 2009).

Según Butler, el patriarcado es siempre una forma de justificar los intereses actuales o

futuros, con la estrategia de una narración prehistórica, por ende, desde el momento en que se recurre a una auténtica feminidad, no hay un tratamiento cultural de las cuestiones de género. Es importante comprender que la teoría Queer no trata de juzgar a los discriminadores, solo los observa, reconociendo que todo lo que se ve en el entorno, es resultado de percepciones erróneas, todo se imita, se representa y se muestra. Esto es lo que sugiere la teoría Queer, manteniendo a las personas tal y como son. Incluso para aquellos que tienen una idea equivocada de la igualdad (Nahir, 2013).

Definición de roles de género

El origen del rol de género para Eagly (1987, citado en García, 2005) se deriva de los diferentes y específicos roles que ocupan mujeres y hombres en las familias y en las sociedades. El aspecto comunitario (relacionado a la expresión de emociones) del estereotipo femenino se deriva principalmente del rol familiar y el aspecto agéntico (relacionado a la competencia) del estereotipo masculino deriva del rol característico en la sociedad y la economía.

Para comprender ampliamente el término "roles de género" es necesario conocer el término "género", que es un término social que a menudo se confunde con el término "sexo". Son conceptos distintos el sexo y el género, el primero refiere a lo biológico, sobre las características corporales de los seres humanos. Entre tanto, el género hace referencia al significado de lo construido a través de lo social y cultural, sobre las cualidades, actitudes que se atribuyen a ambos sexos.

Ann Oakley (1972, citado en Sosa, 2013) fue una de las primeras científicas sociales en distinguir el concepto de género del concepto sexo. Según Oakley, el género es semejante a la división orgánica y biológica del sexo en hombres y mujeres, estos a su vez envuelve la

separación y valoración de la sociedad sobre la masculinidad y la feminidad.

En otras palabras, el género es un concepto creado por los seres humanos en la sociedad a través de su interacción, basado principalmente en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Debido a que los humanos crean el concepto de género socialmente, este se conoce como una construcción. La construcción social del género se demuestra por el hecho de que los individuos, grupos y sociedades atribuyen rasgos, estados, etapas o valores particulares a las personas simplemente por su sexo, sin embargo, estas atribuciones difieren entre sociedades y culturas (Lamas, 2000).

El término “rol” distingue la posición que desempeña una persona en un contexto específico; las categorías de género ayudan a determinar roles socialmente construidos que expresan los valores, comportamientos y actividades que la sociedad otorga a mujeres y hombres, y estos roles varían con el tiempo, y culturas (Castañeda, 2007).

Propiamente para conceptualizar los roles de género, se refiere a las acciones asignadas a mujeres y hombres en función a la percepción de sus diferencias. Los roles de género están determinados por la sociedad, varían con el tiempo y son influidos por factores culturales y ambientales que son característicos de una comunidad o período histórico en particular. Estos roles están diseñados para establecer restricciones entre mujeres y hombres sobre lo que se considera como apropiado para ellos en la sociedad (Lamas, 2002).

En este sentido, Etchezahar (2014) autor académico sobre temas sociales, se refiere a los roles de género como una categoría de análisis sociológico, refiriéndose específicamente a las formas relativas en que ciertos géneros existen, sienten y se comportan, sean masculinos o femeninos. Es la sociedad, responsable de estimar, aportar y construir estos tipos de género, de

acuerdo a necesidades e intereses. De esta forma, los roles pueden entenderse como normas basadas en experiencias colectivas y específicas de diversos datos, como costumbres, vivencias, religión, clase social o filiación política.

Por el lado de Simón (2014), indica que los roles de género reflejan las ocupaciones de las que son responsables el hombre y la mujer, ya sea fuera o dentro del hogar. De ese modo, el autor explica que existen dos tipos de roles relacionados a masculinidad y feminidad según criterios sexistas. El primero, el Rol provisor, vinculado con las tareas que permiten obtener ingresos monetarios y adquirir recursos a cambio de un trabajo, negocio, o prestación de servicio, etc. El segundo, el Rol expresivo, en este grupo se encuentran las características que permiten una mejor relación interpersonal y la atención de necesidades ajenas, como, el cuidado de niños, la alimentación de los miembros del hogar, etc. En ese sentido, los roles de género permiten diferenciar características en las personas, al mismo tiempo que van encajando y definiendo sus roles cotidianos.

Norma Fuller, en su publicación “En torno a la polaridad marianismo machismo”, critica la visión latinoamericana sobre identidad de género. La autora brinda una simbólica denominación a la femineidad y masculinidad como términos marianismo y machismo. El propósito en este libro fue discutir la legitimidad de los principios de asimilación que tiene lo masculino ante el ámbito público, sobre su autoridad en la familia, y así mismo la vinculación de las mujeres con la familia, sus virtudes en lo sexual y sus preocupaciones privadas. Partiendo del concepto de jerarquía y racionalidad para la sociedad tradicional, se discute a detalle la relación contradictoria entre la identidad masculina y femenina en la imaginación latinoamericana, demostrando la existencia de la compleja relación entre ambos conceptos (Fuller, 1994).

En otra publicación, se menciona que la edificación de la identidad de género se deriva de un proceso de desarrollo, en la identificación social y cultural como masculino o femenino. Se trata de una construcción personal pero simultáneamente colectiva en la que la pertenencia a un determinado género que sirve de norma para el tipo de comportamiento que la gente espera por ser hombre o mujer, y se presupone que se educa a los niños y a los jóvenes según las expectativas de género adecuadas, es decir, sobre lo que se considera habitual en el comportamiento de hombres y mujeres. Así, el género se refiere a la naturaleza que define las diferencias sociales entre hombres y mujeres, diferenciando este concepto del sexo biológico y destacando que las expectativas socioculturales relacionadas con las personas nacidas con determinadas configuraciones biológicas (femenino o masculino) supondrán la identificación con el género determinado (hombre o mujer) (Fuller, 2004).

Dimensión Estereotipos de género

Los roles de género se han descrito como creencias compartidas por la sociedad que se aplican a las personas sobre la base de su sexo socialmente identificado (Eagly, 2009), por lo tanto, tienen estrecha relación con los estereotipos de género.

Los estereotipos pueden conceptualizarse como los aspectos descriptivos de los roles de género, ya que representan los atributos que un individuo atribuye a un grupo de personas (Eagly y Mladinic, 1989).

Lamentablemente los estereotipos de género se han constituido como “necesarios”, ya que son una forma de simplificar la abrumadora cantidad de estímulos que recibe el ser humano al estar constantemente en contacto con el mundo, lo que limita un número potencialmente infinito de interpretaciones (Cameron, 2007).

Los estereotipos en relación al género influyen en la percepción de hombres y mujeres, además que existen diferencias físicas y reproductivas que lo definen aún más. Por lo tanto, el significado de roles de género va cambiando con el tiempo y adaptándose a través de las culturas y las sociedades que interpretan el tema desde diferentes puntos de vista (González y Hernández, 2016).

Otra línea de investigación extiende la función de los estereotipos desde la interpretación a la racionalización y justificación de las prácticas sociales. Estas interpretaciones tienen en común la opinión de que la representación resultante suele ser selectiva, distorsionada y a menudo, simplificada en exceso (Córdova, 2008).

Los estereotipos de hombres y mujeres suelen reflejar la distinción entre dos dimensiones, a menudo etiquetadas como agenticidad y comunalidad. Generalmente se piensa que los hombres son agenticos, es decir, competentes, asertivos, independientes, dominantes y orientados al logro, mientras que las mujeres son percibidas como inferiores a los hombres en cuanto a estas cualidades. Por el contrario, generalmente se piensa que las mujeres son comunitarias, es decir, amigables, cálidas, desinteresadas a los objetivos personales, sociales, interdependientes, emocionalmente expresivas y orientadas a las relaciones, mientras que los hombres son percibidos como inferiores en cualidades comunitarias (Eagly, 2009).

Los estereotipos masculinos y femeninos pueden verse como complementarios en el sentido de considerar que cada género posee un conjunto de fortalezas que equilibra sus propias debilidades y complementa las fortalezas asumidas del otro grupo. La supuesta complementariedad de atributos sirve para reforzar la superioridad masculina y la subordinación femenina ya que naturaliza estas creencias, haciéndolas aceptables para hombres y mujeres,

además que estas distinciones parecen ser multiculturales, una afirmación sólida que requiere una investigación empírica (Cameron, 2003).

Por tanto, los estereotipos de género son ideas establecidas socialmente de cómo deberían actuar mujeres y hombres. Se siguen copiando y difundiendo a través del nacimiento de la persona y su desarrollo en el ámbito social, por lo que se entiende como no innato y aunque sea complicado es posible modificarlo (Flores y Pomahuali, 2021).

Con respecto a lo presentado anteriormente es innegable que los términos conceptualizados, constituyen fundamentos importantes para la investigación y el desarrollo teórico de esta dimensión. Se sigue asociando los estereotipos de género con creencias compartidas por la sociedad. Esta parte de la investigación cobra un nuevo interés, al enfatizar los conceptos de igualdad, los estudios revelan que quedan rastros de estereotipos masculinos y femeninos y que el imaginario social ve al joven masculino como actor principal en un escenario de cambio social, que influyen en la percepción de hombres y mujeres.

Dimensión Desigualdad de género

Esta dimensión se refiere a la desigualdad del poder entregado a hombres y mujeres. La desigualdad de poder se refiere al acceso a oportunidades en las esferas económica, política, educativa o cultural. Se fomenta dentro de un círculo vicioso, en el que la ausencia de las mujeres en los espacios de liderazgo y toma de decisiones les impide mejorar en el ámbito familiar, el ámbito empresarial y en la esfera pública. Por ejemplo, las mujeres ostentan sueldos menos remunerados, están marginadas de altos cargos directivos y realizan más trabajos en el ámbito doméstico. Sin embargo, con la irrupción del feminismo a finales del siglo XIX, estos temas salieron al debate público, liderados por la reivindicación del derecho al voto. (Zamudio,

et al., 2013).

Producto de este movimiento feminista, el concepto de género es relativamente nuevo, su aporte al mostrar que la construcción de ser mujer y ser hombre no es biológica, sino social y cultural, a través de relaciones, acciones y valoraciones, sirvió también en gran medida para desnaturalizar las desigualdades entre hombres y mujeres. Al igual que las diferencias en el cuerpo, las diferencias en el comportamiento y el destino se consideraron naturales. La conceptualización del género como constructo social, performance, división de roles concebida y consolidada en el campo de las relaciones humanas permitió identificar discrepancias también en el campo de las relaciones de poder y, por tanto, sujetas a cambios. (Aguiar y Gutiérrez 2017).

Constituido como un fenómeno estructural de raíces complejas e institucionalizadas social y culturalmente, Vizcarra (2008) enfatiza que para entender la desigualdad de género es fundamental entender que su génesis y mantenimiento en la sociedad están relacionados con el concepto de patriarcado. Las relaciones asimétricas entre géneros han demostrado que las sociedades patriarcales engendran y sostienen relaciones y modos de producción, en los que los hombres como categoría social tienen ventajas sobre las mujeres, en las mismas condiciones.

Nussbaum (2002), menciona que aún existe el machismo arraigado en las instituciones familiares, en los valores, en las concepciones de poder, en la división de conductas, en los colores y en la distribución de funciones. Es el patriarcado extraído de todos los segmentos de nuestra cultura.

Hasta hace poco, el trabajo de reproducción estaba garantizado por tres instancias principales, la Familia, la Iglesia y la Escuela, que de manera equilibrada tenían en común el hecho de actuar sobre sistemas insensatos. Es, sin duda, la familia la que tiene el rol primario

para reproducir el dominio y la proyección masculina; es en la familia donde se impone la práctica temprana de la separación sexual, en ámbitos como el trabajo. (Aguiar y Gutiérrez, 2017).

En cuanto a la Iglesia, marcada por un profundo antifeminismo inculca explícitamente una moral familiarista, completamente dominada por los valores patriarcales y principalmente por el dogma de la inferioridad innata de la mujer. Finalmente, la Escuela, incluso cuando ya liberado de la tutela de la Iglesia, sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal y, sobre todo, quizás, los que se inscriben en sus propias estructuras jerárquicas, todas con connotaciones sexuales, entre las diferentes facultades, entre las disciplinas entre especialidades, es decir, entre formas de ser y formas de ver, de ver, de representar las propias aptitudes e inclinaciones (Maier, 2007).

La estructura familiar patriarcal refuerza el machismo desde la niñez. Se educa al chico a relucir su sexo, a demostrarlo con orgullo, un claro narcisismo fálico. En cuanto a la niña, es todo lo contrario; se obliga a ocultar su sexo, a mantenerlo en misterio, a no tener una relación afectiva con su identidad sexual. Entonces, por un lado, el modelo patriarcal estimula y fomenta toda expresión sexual para el hombre y la dominación, reclusión y represión para la mujer (Córdova, 2008).

Esta clasificación de las personas por género como mejores o peores, inferiores o superiores, trae consecuencias en muchos entornos de la vida social específicamente hacia las mujeres quienes son limitadas a desarrollar las relaciones afectivas, sus libertades sexuales son severamente penalizadas, lo que las convierte en posibles víctimas de hostigamiento, acoso, que en algunos casos culmina en violencia sexual y hasta feminicidio (Quesada, 2014).

La acción de formación que opera la construcción social de estos modelos patriarcales sobre el pensamiento sexual, en su mayor parte, es un efecto que funciona por sí misma, sin orden físico y social, organizado íntegramente según el principio de división androcéntrica. Las regularidades del orden físico y del orden social imponen e inculcan medidas que discrimina a las mujeres, designando lugares inferiores, enseñándoles actitudes corporales correctas y asignándoles tareas para no destacar (Wirth, 2001).

La trayectoria del feminismo estuvo, y sigue estando, permeada por el enfrentamiento y la resistencia con quienes aún utilizan justificaciones biológicas o teológicas para marcar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres (González y Hernández, 2016).

Es necesario intentar dar a conocer nuevas formas de relación entre los sexos dentro de nuevas formas de relaciones sociales. Y este es el momento de educar a la persona como sujeto de sí mismo, capaz de reconocerse como tal ante la responsabilidad de su existencia y los conflictos sociales en cuya realidad participa sin elección (Etchezahar, 2014).

En relación a lo descrito en esta dimensión se desprende la importancia del término Desigualdad de Género. Al establecer un responsable cuestionamiento sobre los estereotipos ya prefabricados y definidos en nuestra sociedad, se puede realizar una verdadera reeducación sexual. Realmente se considera que la corriente del sistema convencional invoca a no seguir repitiendo las mismas estructuras sexistas y represivas, pues terminamos produciendo la matriz que se da a nivel de la macroestructura social en la que prevalecen el poder, la dominación, la violencia y la expropiación.

Dimensión Factores de roles de género

Los roles de género se alimentan por diversos factores que vienen siendo aceptados

como “naturales”, por ejemplo, las niñas y los niños son internalizados desde una edad temprana a través de patrones de género que aprenden en el entorno social. En la mayoría de las sociedades, los individuos no solo se ven afectados directamente por la familia o la comunidad, sino también indirectamente por una fuerte presión de las estructuras sociales y sus modelos (Zevallos, 2018).

En sus vidas, mujeres y hombres trabajan en el campo de la productividad (actividades relacionadas con la producción de bienes para el consumo o el comercio y las actividades generadoras de ingresos) y en el campo de la reproducción (incluidas las tareas y actividades relacionadas con la creación y mantenimiento de la familia) (Basile, 2017).

Sin embargo, en la mayor parte de la sociedad, el rol del hombre en el ámbito productivo es prominente, mientras que su papel reproductivo es sólo complementario. Este rol productivo suele tener espacio fuera del hogar, lo que les permite desempeñar sus funciones de forma secuencial y no simultánea (Ambrosio y Torre, 2019).

En muchos países, son los hombres en comparación con las mujeres, quienes disponen de más oportunidades, como el de participar en las decisiones finales de las actividades políticas, los hombres pasan a ejecutar más funciones en parlamentos o agencias gubernamentales, por lo que ostentan poder político y ejercen una mayor influencia en la comunidad. Además, suelen tener más poder económico, dirigen más empresas y actividades comerciales de mediano y gran tamaño, y obtienen proporcionalmente más ingresos en todos los niveles profesionales en comparación con las mujeres (Cook y Cusak, 2010).

Otro factor para la generación de los roles de género es la ausencia de igualdad de oportunidades que requiere de la reformulación de los roles, en base a las siguientes necesidades actuales y cambios sociales como: Derechos de los hombres y las mujeres, Normativas que no

distingue sexo, color o edad, derechos a favor de la Inclusión social: El concepto de inclusión ha influido sobre las bases que se deben trabajar en pro de incluir a todos los grupos en un ambiente de convivencia, respetando las diferencias, pero además brindando las posibilidades de logros (Moreno et al., 1999).

Diversos factores a menudo se discuten en términos de la orientación del rol de género de un individuo, que generalmente se describe como tradicional o no tradicional. Una orientación tradicional de roles de género enfatiza las diferencias entre hombres y mujeres y asume que cada sexo tiene una afinidad natural con comportamientos particulares. Aquellos que mantienen una orientación tradicional de roles de género probablemente sean influenciados por las reglas y rituales de las generaciones que les precedieron, por sus padres y abuelos. Los individuos con orientaciones de roles de género no tradicionales son más propensos a creer que el comportamiento de un individuo no está o no debería estar determinado únicamente por su sexo (García, 2019).

Sin embargo, una de las adquisiciones más expresivas del siglo XX fue la transformación que se produjo en la situación social de la mujer y en las relaciones sociales entre ambos sexos. Durante este período, surgieron movimientos feministas, en varios países, debido a múltiples situaciones de discriminación contra la mujer, con el objetivo de reclamar para las mujeres los mismos derechos que los hombres, en cuanto al acceso a la educación, el mundo del trabajo y la participación en políticas económicas y estructuras de poder (Pesce y Etchezahar, 2019). A pesar de que el último siglo ha sido testigo de notables victorias en diversos campos, persisten, como sostiene García (2016), grandes áreas de discriminación que surgen, sobre todo, de los prejuicios sobre las mujeres y en la forma (masculina) como actividad humana, y cómo se organizan las relaciones sociales.

De hecho, estas valoraciones negativas y actos discriminatorios dirigidos a las mujeres según su condición de género, un sistema de opresión basado en diferencias de género que involucra políticas y prácticas culturales e institucionales, así como creencias y acciones individuales, permiten sintetizar lo que se llama sexismo y evaluar su fenómeno de impacto en la vida cotidiana y los problemas que puede conllevar, a saber, a nivel personal (violencia conyugal), profesional (creando obstáculos en el avance profesional) e interpersonal (basado en bromas sexuales), tal como lo indica Budgeon (2013).

Si bien el sexismo se conceptualiza comúnmente como un reflejo de la hostilidad hacia las mujeres, Glick y Fiske (1996, citado por Pesce y Etchezahar, 2019), consideran que esta noción omite un aspecto significativo sobre los sentimientos subjetivamente positivos hacia las mujeres. En este orden de ideas, la literatura ha demostrado que las actitudes tradicionales con respecto a la mujer, basada en la supuesta inferioridad de la mujer, como grupo, ha sido reemplazada por nuevas formas de sexismo, en las que la antipatía hacia ellas se ha expresado simbólica o indirectamente. Es decir, el sexismo flagrante ha sido reemplazado por una forma de sexismo sutil / encubierto, que se basa, como el sexismo antiguo, en sentimientos negativos hacia las mujeres, aunque son más encubiertos y están relacionados con prácticas más contemporáneas.

Finalmente, el sexismo hostil y el sexismo benevolente son ideologías complementarias comunes a todas las culturas, que sirven para mantener las desigualdades entre hombres y mujeres, interiorizándose como factores que caracterizan a los roles de género (Budgeon, 2013).

Con respecto a esta dimensión, se puede inferir que los roles de género se producen a causa de diversos factores interiorizados en la sociedad. Sin embargo, es importante destacar las

orientaciones de roles de género no tradicionales. Sus probabilidades de creer en el valor de las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres y en el poder de los seres humanos individuales para determinar qué roles desean ocupar y hasta qué punto esos roles están o deberían estar asociados con ellos, se constituyen como las bases fundamentales de una sociedad sin factores de roles de género.

Variable 2. Corresponsabilidad familiar

Teorías de la Corresponsabilidad familiar

Con el desarrollo de supuestos relacionados a la Corresponsabilidad Familiar, los investigadores han tenido como requisito, desarrollar teorías específicas de comportamiento para el ambiente familiar. Estas teorías se han ido desarrollando por distintos expertos cuyo enfoque se encuentra centrado en el núcleo familiar.

En este contexto, se describen las teorías relacionadas con la Corresponsabilidad Familiar, con el fin sustentar los hallazgos presentados en la actual investigación.

La teoría familiar sistémica

Esta teoría ha demostrado su eficacia para comprender a la familia. La teoría familiar sistémica pertenece a la teoría funcionalista y comparte métodos funcionales que consideran la disfunción y función de grupos y organizaciones complejos. La teoría de la familia sistémica afirma que la familia puede entenderse mejor si se conceptualiza como una compleja colección y dinámica de partes, subsistemas y miembros cambiantes de la familia (Fuentes y Merino, 2016).

Así como un mecánico interactúa con el sistema informático de un automóvil dañado

para diagnosticar qué sistemas están afectados (transmisión, electricidad, combustible, etc.) para repararlo, el terapeuta o investigador interactúa con los miembros de la familia para diagnosticar cómo y dónde está el sistema del hogar, cómo funciona y estudiar si necesitan reparación o intervención (Enríquez, 2004).

La teoría estudia también el problema del límite, los cuales se componen de separaciones emocionales, mentales o físicas únicas entre los individuos, las funciones y los subsistemas de la familia. Los límites son esenciales para el desempeño sano de las familias (Spinatelli, s.f.).

Teoría de los sistemas aplicada a la familia

Estos sistemas se tratan de un conjunto de unidades interconectadas, cada unidad tiene grados variables de complejidad, restricciones de permeabilidad, sistemas de comunicación interna y métodos de diálogo externo. Por lo general, los sistemas son flexibles porque establecen interacción con el entorno, sin embargo, puede hablarse de sistemas cerrados cuando hay pocos o casi nada de intercambio. Dentro de un sistema, se puede ver pequeños subconjuntos de elementos del mismo, y están relacionados entre sí, denominados subsistemas. Así un subsistema es un conjunto de elementos agrupados en torno a una misma función o cualidad. En el marco de los subsistemas, el modo de interacción manejado no es válido para todo el sistema doméstico (Feixas et al., 2016).

En la visión planteada por la Escuela Estructural, Minuchin (1979), destaca que el individuo puede pertenecer a distintos subsistemas, en los que adquiere distintos niveles de poder y distintas habilidades; que existe una distinción jerárquica de poder en la que los padres tienen diferente nivel de poder en relación a sus hijos, debiendo ser la mayor autoridad representada por el subsistema parental. Agrega que, en cada subsistema familiar, se presentan

diferentes funciones y requerimientos para sus miembros, cuyo desarrollo de habilidades personales está relacionado con la independencia de un subsistema en relación con el otro.

El subsistema parental o parento-filial, está integrado por el padre e hijo. En este subsistema, el principio autoritario, jerarquía y diferenciación de sus miembros, son esenciales y ello necesita el sentido de unidad y respaldo. Los padres deben tratar a cada hijo como una existencia única e insustituible, no compararlos entre sí y, al mismo tiempo, brindarles las mismas opciones y oportunidades, sin ningún tipo de diferencia por género. En la actualidad, en la sociedad en la que se vive actualmente, cada vez hay más familias con un solo hijo, por lo que, por un lado, los padres deben promover esta relación con otros niños, salvo en los ítems de restricción de la pareja (Semenova et al., 2015).

El subsistema conyugal está compuesto por los cónyuges, cuyo espacio relacional se inicia con la formación de la familia: Marido y Mujer. Poco a poco se establecen acuerdos y aparecen nuevas formas de interactuar; cada cónyuge puede renunciar a ciertas preferencias, perder parte de su individualidad y ganar relevancia, siendo necesario trabajar y fortalecer el subsistema conyugal, para que la pareja pudiera superar esta fase (Pillcorema, 2013).

La Teoría Estructural de la Familia

Minuchin fue el principal teórico de la Escuela Estructural y para él la familia es un sistema que se define según los límites de una organización jerárquica. El sistema familiar se diferencia y realiza sus funciones a través de sus subsistemas. Los límites de un subsistema son las reglas que definen quién participa en cada subsistema y cómo. Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, estos límites deben ser claros. Cuando las fronteras se desdibujan, las familias se fusionan; Los límites rígidos caracterizan a las familias desconectadas. Las familias

emocionalmente sanas tienen límites claros. La triangulación es una de las formas de disipar la tensión entre las parejas cuando se encuentran en conflicto matrimonial, esta tensión se traslada a uno de los hijos, que suele presentar algunos síntomas. (Chinchilla, 2015).

La estructura no es, para Minuchin (1979), una entidad inmediatamente accesible al observador. Es en el proceso de unión con la familia que el terapeuta obtiene los datos. A medida que avanza la terapia, el terapeuta hace preguntas, identifica patrones y límites transaccionales, formula hipótesis sobre patrones disfuncionales y, por lo tanto, obtiene un mapa familiar. El terapeuta debe ayudar a la transformación del sistema familiar, y para ello integra a la familia en el rol de líder, identifica y evalúa la estructura familiar, y crea circunstancias que permitan la transformación de la estructura. Los cambios terapéuticos se logran a través de operaciones de reestructuración, tales como: la delimitación de fronteras, la distribución de tareas, la escalada del estrés y el uso de síntomas. La terapia estructural es una terapia de acción, y el síntoma es visto como un recurso del sistema para mantener una determinada estructura.

Teoría del Funcionalismo

Cuando se valora la actuación familiar en la sociedad, el funcionalismo justifica la idea de que la familia es una institución social esencial y juega un rol clave en la consolidación de las sociedades. También señalan que sus integrantes asumen funciones de estatus en un matrimonio o familia. El desempeño de determinadas funciones promueve la prosperidad y el desarrollo en los ámbitos sociales (Fuentes y Merino, 2016).

El sociólogo George Murdock encuestó a 250 familias y en base a su estudio determinó que las familias tienen cuatro funciones excedentes: función sexual, función reproductiva, función educativa y función económica. Según Murdock, la familia (incluido el estado civil para

él) norma la relación sexual entre individuos. No impide la realidad o influencia del sexo prematrimonial o extramatrimonial, no obstante, asegura que la familia proporciona a los adultos, los medios sexuales legales para la sociedad. Estos tipos de mecanismos dan acceso a la reproducción, considerada como un requisito esencial que asegura la supervivencia de las sociedades (Laff y Ruiz, 2019).

Después de que nace un niño, la familia juega un papel vital en su crecimiento adulto. Como principal promotor de la socialización y la integración cultural, las familias enseñan a los niños a seguir las reglas, los valores, las creencias y mantener una actitud social y cultural de pensamiento y comportamiento. Es decir, existen familias, donde los padres forman a sus hijos con modales y gentileza, pensando que esa buena educación es el reflejo de un padre también educado (Hammond, y Cheney, s.f.).

Los padres educan a los niños, partiendo de la función del género. Estas funciones de género son clave para el rol económico en las familias. Existe una división compuesta del trabajo en cada familia, integrada por herramientas y funciones expresivas. Los hombres suelen asumir funciones relacionadas al trabajo fuera del entorno familiar, proporcionando apoyo económico al entorno familiar y estableciendo el estatus familiar. Contrario a las mujeres quienes desempeñan un papel expresivo, que generalmente implica trabajar en la familia y brindar apoyo emocional y cuidado físico a sus hijos (Quiroz, 2001).

Según los funcionalistas, la separación de roles en función del género asegura el equilibrio y la coordinación de la familia. Cuando los integrantes de estas familias no continúan con los roles establecidos para cada género, se pierde el equilibrio y debe reajustarse para su funcionamiento correcto (González, 2021).

Teoría ecológica de los sistemas

Esta teoría se basa en la interacción entre el medio ambiente y el desarrollo infantil. Sirve para el estudio de diferentes grados de impacto ambiental en el crecimiento humano, Urie Bronfenbrenner propuso cuatro niveles de ambientes, cada uno ordenado de acuerdo a su proximidad, como múltiples grupos interconectados que intervienen en la vida de todos. El autor los llamó: sistema ontosistema, microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema. Cada sistema tiene reglas de comportamiento, reglas y leyes que determinan el desarrollo (Suárez y Homez, 2017).

El modelo ecológico de Bronfenbrenner formula un punto de vista, visualizando el medio ambiente como un conjunto de estructuras continuas dispuestas en diferentes niveles, cada una de las cuales contiene otro nivel, por lo que tiene la esencia de recursividad y conexión, formando una visión completa del desarrollo y la comprensión de la naturaleza es un proceso complejo que responde a la influencia de muchos factores estrechamente relacionados con el medio ambiente ecológico (Suárez y Homez, 2017).

Definición de corresponsabilidad familiar

Es de suma importancia poder definir qué es la corresponsabilidad familiar para así entender la razón de ser de la presente investigación, diversos autores la han conceptualizado de la siguiente manera:

Shelton y John (1996, citado en Rodríguez, Peña y Torío, 2010), analizaron la corresponsabilidad familiar, desde tres elementos básicos como, las tareas del hogar, cuidado de los hijos, de personas con alguna discapacidad y finalmente, el soporte emocional.

La corresponsabilidad es equilibrar la distribución de las actividades domésticas en la

familia, funciones, como la organización del hogar, el cuidado y aseo de la misma, la atención y preocupación hacia los hijos, actividades de carácter productivo y reproductivo, que tienen la finalidad de establecer una nivelación justa del tiempo y el espacio personal entre mujeres y hombres (Massé, 2017). Este autor también asume que esta coordinación y distribución de tareas del hogar, logra armonizar cada espacio familiar, logrando así la corresponsabilidad familiar.

El Instituto Andaluz de la Mujer (2010), afirma que esta delegación igualitaria de actividades domésticas en la corresponsabilidad familiar, requiere de esfuerzo, dedicación y compromiso. Este equilibrio de tareas permite que tanto hombres como mujeres puedan gozar de horarios flexibles que les permita seguir desarrollándose en otros ámbitos, como en el laboral, académico, social, etc. Asimismo, el Instituto Andaluz de la Mujer considera a los estereotipos de género como una influencia negativa para arraigar la concepción de pensamientos que impiden el desarrollo de la corresponsabilidad familiar.

Desde la visión de Cañero (2010), se considera necesaria la corresponsabilidad dentro de las familias, porque son acciones de acuerdos y de división moderada de las actividades internas dentro del hogar. Estas reglas de comportamiento mejoran las aptitudes de cada integrante de la familia. Sin embargo, la corresponsabilidad familiar al ser relacionada principalmente a aquellas actividades que se realizan dentro del hogar, se ha constituido como labores sin retribución económica para quienes lo cumplen, en su mayoría las mujeres.

En ese sentido, en el transcurso del tiempo se han venido dando esfuerzos en la sociedad buscando una igualdad de género, entre hombres y mujeres, así como también un balance entre la vida laboral y familiar, con el propósito realizar las actividades de protección, desarrollo educativo de los niños y las tareas domésticas integrando la corresponsabilidad familiar.

(Maganto et al., 2010).

En el ámbito psicosocial, los autores Paterna y Martínez (2009), conceptualizan a la corresponsabilidad familiar desde la participación parental, y este es definido por tres componentes relevantes: “compromiso, es decir, tiempo en interacción cara a cara con el niño; Accesibilidad, estar física y psicológicamente presente para atender las necesidades del niño; y Responsabilidad, asumir las tareas de cuidado y bienestar día a día” (p.56). Estos elementos son requeridos para ejercer la corresponsabilidad de formación de los hijos de parte de padres de familia.

El término corresponsabilidad parental, enfatiza sobre la capacitación consciente para instruir de actitudes y valores a los hijos, exige, además educar sobre lo tradicional y convencional. Torres et al., (2008) hacen mención que, “La crianza es formar algo de la nada; es instruir, dirigir, educar, la cual, a su vez, es encaminar, desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de un niño, así como enseñarle los buenos usos de cortesía y urbanidad” (p.78).

Finalmente, la corresponsabilidad familiar se entiende como el proceso de concientización social encaminado a promover la conciliación de la vida laboral y familiar. En el ámbito familiar, se construyen las bases del principio de igualdad, y estos principios se trasladaron al mundo del trabajo social y a futuras familias. Maganto et al., (2010),

Ventajas de la corresponsabilidad familiar

Según el autor De la Peña (2007), habló de tres beneficios que ofrece la corresponsabilidad familiar:

- Como primer beneficio, y se puede decir, la más esencial, es la mejoría en muchos

aspectos de la vida familiar, porque mediante la división equitativa del trabajo se logra el bienestar común.

- Como segundo beneficio, señaló las posibilidades del crecimiento personal y profesional en mujeres. Esto en muchos casos les resulta imposible porque sufren la llamada doble jornada: labores en el trabajo y también en el hogar.
- El tercer beneficio señalado por el autor es la oportunidad de obtener tiempo de calidad personal.

Dancausa (2007) habló de uno de los beneficios más importantes, la igualdad entre hombres y mujeres. Si los padres comparten las tareas y cuidados del hogar, ambos tendrán el mismo tiempo para ocuparse de otras de manera calmada. La división de tareas, especialmente las relacionadas con el cuidado y dedicación a los niños, es fundamental para las familias, porque suelen ser las actividades que más tiempo consumen. Esta igualdad ofrece una visión positiva y entusiasta en la paternidad.

Desventajas de no aplicar la corresponsabilidad familiar

Son diversas las ventajas que ofrece la corresponsabilidad familiar, sin embargo, aún no está debidamente establecida los hogares. Por ello se señala cuáles serían las principales desventajas al no dividir el trabajo del hogar y asumir estas responsabilidades familiares, que en mayoría asumen las madres.

Según Ojeda (2007), muchas de estas desventajas la padecen las mujeres, debido a que tienen que afrontar mucho trabajo dentro y fuera de la familia, dejando muchas veces de lado el ámbito personal a causa de no disponer de tiempo. Este exceso de trabajo suele repercutir en la salud, porque el ritmo de vida supera las capacidades que muchas veces conducen al

agotamiento físico y mental.

No aplicar la corresponsabilidad familiar según Meil (2005), produce el desgaste en las relaciones matrimoniales. Estos conflictos suelen derivarse del trabajo sobrecargado que viven las mujeres, desventajas mencionadas anteriormente y directamente relacionadas con ellas. La doble jornada es un término que se repite muchas veces en esta investigación porque puede ser el defecto más importante de la falta de responsabilidad compartida. El autor señala que la distribución justa de tareas reducirá los conflictos, mejorando así la relación entre marido y mujer

De la Peña (2007) aporta la siguiente definición, “Los turnos dobles hacen que las mujeres se enfrenten a la disyuntiva de tener que elegir entre trabajo y familia o intentar equilibrar ambos, y se ven obligadas a recurrir al trabajo a tiempo parcial” (p. 3).

Otra desventaja es la insatisfacción generada en los padres, como se mencionó anteriormente, es el exceso de trabajo uno de los motivos. Esto hace que la relación se deteriore causando inconformidad con futuras acciones. El factor cansancio además ocasiona la pérdida del dominio y de la estabilidad emocional e impacta directamente en los hijos, aumentando el problema familiar (Massé, 2017).

Dimensión Equilibrio familiar

Cabe destacar que la corresponsabilidad familiar es necesaria e importante para el equilibrio familiar. Actualmente, existen modelos de familias más igualitarios, tanto en el reparto de tareas dentro como fuera del hogar. Al mismo tiempo que la mujer tuvo cabida en el mundo laboral, el hombre ingresó al mundo doméstico. Muchas familias modernas tienen una parte considerable de sus desacuerdos en el desequilibrio que existe en la distribución del trabajo

doméstico (Aguirre y Martínez, 2006).

Una de las razones que lleva a la falta de acuerdos en la distribución de las tareas domésticas radica en que estas son vistas como castigo, generando una batalla entre la pareja y, como tal, ocasionado un malestar familiar, donde la pareja deja de sentirse en equipo y comienza a verse como rivales (Blofield y Martínez, 2014a).

El tema de la corresponsabilidad familiar tiene su raíz e involucra un elemento esencial, el amor (lo que hacemos por las personas que más queremos). Solo asumiendo e interiorizando la idea de que se está cuidando el hogar es que se puede encontrar un equilibrio familiar. La pareja no debe medir cuántas labores han realizado, sino que la distribución de estas, debe basarse en el sentimiento de bienestar mutuo (Maganto et al., 2010).

Por tanto, (Debeljuh y Jáuregui, 2004) consideran importante reconocer, que cada tarea realizada fomenta un acto de amor. En consecuencia, la verdadera corresponsabilidad se produce cuando cada integrante de la familia desempeña con dedicación las tareas de casa.

En otro orden de ideas, diversas investigaciones muestran que las madres tienden a involucrarse más que los padres en las tareas del día a día del hijo y, en general, se adelantan a su planificación educativa. Por otro lado, existe un número creciente de padres que también comparten con la mujer o incluso asumen las tareas educativas y la responsabilidad de educar a sus hijos, buscando adaptarse a las exigencias de la realidad actual (Caamaño, 2007).

Estas situaciones parecen reflejar aspectos del proceso histórico que se desarrollaron durante el siglo XX, provocando cambios en el ejercicio de la tarea educativa en las familias. Durante la década de 1930 hasta mediados de la de 1980, los padres generalmente realizaban sus tareas educativas basándose en la tradicional división de roles según el género.

Principalmente, a partir de la década de 1980, los roles parentales experimentaron transformaciones más consistentes, aunque sus representaciones todavía están relativamente marcadas por los modelos tradicionales de crianza y paternidad (Blofield y Martínez, 2014b).

Fenómenos y movimientos sociales importantes, como el acceso a las mujeres al mundo laboral y su mayor participación en el sistema financiero familiar, terminaron por darle un nuevo perfil a la familia. A diferencia del orden familiar tradicional, donde el padre es el único proveedor en la familia y la madre es la única responsable de las tareas del hogar y el cuidado de los niños. Sin embargo, en muchas familias de nivel socioeconómico medio, esta situación atraviesa un proceso de transformación (Ortega et al., 2013).

Actualmente, ya se percibe una relativa división de tareas, en las familias, padres y madres comparten aspectos relacionados con las tareas educativas y la organización de la vida diaria de la familia. No obstante, estos cambios no parecen estar ocurriendo con la misma frecuencia en las familias y con la intensidad necesaria (Díaz, 2019).

Otárola (2007), denomina a las familias en base a sus diferentes configuraciones y estructuras, lo que incide directamente en la división de funciones. Coexisten modelos familiares en los que se mantiene vigente la tradicional división de roles; otras en las que maridos y esposas comparten tareas domésticas y educativas, y también familias, donde las mujeres son las principales sustentadoras económicas del hogar, aunque acumulan una mayor responsabilidad por el tema del mantenimiento del hogar y la educación de los hijos.

En este sentido, es evidente que la división de las tareas domésticas, la crianza y la educación de los hijos no parecen seguir proporcionalmente los cambios resultantes de la mayor intervención de las mujeres en los mercados laborales y del sustento económico en el hogar. El

desajuste de estos cambios es evidente en sus más diversas expresiones, como el hecho de que el trabajo doméstico se denomina frecuentemente “trabajo de mujeres” (Rentería et al., 2009).

La necesidad de analizar y comprender la coexistencia de aspectos modernos y tradicionales en las familias contemporáneas durante los últimos años ha revelado un aumento considerable en el número de investigaciones sobre la división de género en estas actividades del hogar (Rodríguez et al., 2010).

Investigadores han descubierto que la división de las tareas del hogar todavía tiende a seguir patrones relativamente tradicionales. Incluso en las casas donde las mujeres ganan más dinero que sus maridos, o en aquellas donde sus maridos están desempleados, siguen realizando una cantidad mucho mayor de tareas domésticas que su pareja. Además, hombres y mujeres siguen realizando diferentes tareas domésticas como si dichas actividades fueran específicas de cada uno de ellos. Así, las mujeres continúan realizando tareas como cocinar, lavar y planchar mientras que los hombres realizan tareas como carpintería y pequeñas reparaciones (Benavente et al., 2016).

Específicamente en el contexto norteamericano, Greenstein (2000) realizó una investigación para comparar la cantidad de tareas domésticas realizadas por mujeres que mantienen económicamente a sus familias y mujeres que dependen económicamente de sus maridos. Para eso utilizó la Encuesta Nacional de Familias y Hogares con una muestra de 2.912 parejas. Los resultados mostraron que las mujeres aportan el 64% del total de horas de trabajo doméstico, mientras que los maridos el 30%, siendo el resto realizado por niños u otras personas que viven o ayudan en la casa.

Además, las mujeres que mantienen la casa realizan más tareas domésticas que las

mujeres que dependen económicamente de sus maridos, en proporción al tiempo disponible del que disponen. Por otro lado, los maridos que dependen económicamente de sus esposas, en la misma proporción, realizan menos tareas que los que mantienen a sus familias. Greenstein (2000) analizó estos resultados como un mecanismo utilizado por las familias en las que las mujeres son el sostén económico del hogar, como una forma de compensar la expectativa social de género.

Sin embargo, los resultados de otros estudios (Cinamonm y Rich, 2002) han demostrado que la división del apoyo familiar entre marido y mujer es una variable que contribuye a una división más equitativa del trabajo doméstico. Este fenómeno puede entenderse teniendo en cuenta que tradiciones políticas, culturales y sociales profundamente arraigadas han dificultado que las mujeres equilibren las responsabilidades familiares y profesionales y alcancen la paridad con los hombres en el mercado laboral.

Esta división de roles y funciones no se limita a los ámbitos profesional y doméstico. La tarea educativa que históricamente se le ha asignado a la mujer también ha acompañado tales transformaciones. Estas consideraciones explican la complejidad que entraña la división de tareas educativas en la familia actual (Cañero, 2010).

De acuerdo a lo conceptualizado en esta parte del estudio, la relevancia del equilibrio, acontece a partir de su integración en lo laboral y familiar, porque cuando ambos mundos interactúan, tienen un impacto positivo. Gracias a que las mujeres se incorporaron al sistema laboral, la distribución de tareas en el hogar y el funcionamiento familiar, cambiaron. Por lo tanto, el equilibrio familiar permite otorgar la satisfacción personal en hombres y mujeres.

Dimensión Conciliación

La corresponsabilidad familiar puede producirse mediante acciones de acuerdo, convenios de compromiso en las funciones domésticas de la familia, tales como la organización del hogar (cocinar, lavar la ropa, limpiar, ordenar), la educación de los hijos, o la preocupación por el cuidado de personas dependientes. La finalidad de obtener la conciliación familiar será lograr el equilibrio justo de los tiempos individuales de vida de mujeres y hombres (Aguirre y Martínez, 2006).

El término conciliación envuelve lo laboral, familiar y personal, es un tema de moda en academias, empresas y ambientes del hogar. Las nuevas realidades sociales y los nuevos modelos familiares hacen que pocas personas pongan en duda la necesidad de establecer acuerdos de conciliación para lograr un equilibrio digno entre las obligaciones laborales y las del ámbito familiar y personal (Del Águila, 2020).

La Fundación Mujeres, (2010) define a la conciliación como estrategias que impulsan la igualdad verdadera entre mujeres y hombres. El objetivo es organizar nuevos sistemas sociales y económicos para que mujeres y hombres puedan coordinar diferentes espacios de la vida como, la familia, el empleo y el ocio personal.

Otra importante definición lo dispone el Programa sobre las Condiciones de Trabajo y Empleo (2011), este indica que “el término conciliación refleja las tensiones inherentes a la relación entre las responsabilidades profesionales y las responsabilidades familiares” (p.1). Como se indica en este plan, la falta de un buen equilibrio entre el trabajo y la familia puede afectar mucho a las personas. Por eso es importante insistir en tomar medidas para promover la buena conciliación familiar, laboral y personal, encaminada a mejorar la calidad de vida

familiar.

Palomo (2017), señala que se debe abordar la regulación de conciliación en la vida familiar, laboral y personal. Nuevamente menciona que el ingreso de las mujeres al mercado laboral, ha fomentado el desarrollo de normativas para ayudar a eliminar o reducir los conflictos entre la familia y el ambiente laboral.

De acuerdo con la autora Peraita (2018), hace mención de los manifiestos que describen la Conciliación y la Corresponsabilidad para hacer realidad la igualdad:

- 1) Conciliación debe entenderse como los derechos de mujeres y hombres los 365 días del año, con respecto a la vida laboral, familiar y personal.
- 2) Cambiar la participación de mujeres y hombres desde la óptica de los roles tradicionales. El trabajo es fundamental para el establecimiento de nuevas organizaciones en el sistema social y económico, en las que ambos sexos puedan coordinar diferentes aspectos de la vida.
- 3) Las medidas para obtener la conciliación y la corresponsabilidad del ámbito social brindan una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- 4) La conciliación ayudará a edificar una sociedad con la calidad de vida de los trabajadores y mejorará la competencia empresarial.
- 5) Las medidas de racionalización del tiempo y el espacio de trabajo son instrumentos para gestionar recursos humanos más eficaces, promueven el equilibrio entre la vida personal y laboral y ofrecen una conciliadora corresponsabilidad.
- 6) La política de racionalizar horarios promueve la conciliación y al mismo tiempo que

fomenta la igualdad, puede aumentar la productividad personal de hombres y mujeres.

- 7) Una conciliación no es menos trabajo, sino lo contrario trabajar mejor. Una fuerza laboral con motivación puede crear un buen ambiente de trabajo y bienestar para los empleados, mejorar el desempeño y tener un impacto positivo en los resultados planificados.
- 8) Es un requisito fundamental elaborar en los hogares el pensamiento de conjunto familiar, puesto que las responsabilidades de familia son tareas de todos, tanto para los hombres como para las mujeres.
- 9) Se hace esencial incluir la negociación colectiva y estratégica, el cual permita la conciliación, en búsqueda de equilibrar la vida familiar, laboral y personal.
- 10) Las empresas son responsables de impulsar normativas para acabar con la brecha sobre el tema salarial, que está determinado por el género.

Finalmente, Ortega et al., (2013), mencionan que, para la construcción y reproducción de la conciliación de responsabilidades, es esencial, el lenguaje, una herramienta importante para mantener sólidas las relaciones familiares y laborales, en todos los niveles sociales.

Para concluir los conceptos determinados sobre esta dimensión resulta esencial indicar, que las medidas descritas anteriormente, deben ser aplicadas tanto a mujeres como a hombres, pues la finalidad no es direccionar estas acciones de conciliación únicamente a la mujer, sino más bien ser desarrollados también por los hombres. El objetivo final será ejecutar responsabilidades de manera conjunta y en la búsqueda de la armonía familiar.

Dimensión Igualdad de oportunidades

Los padres y las madres trabajan en igualdad de condiciones y son corresponsables en el ámbito familiar y social, lo que es fundamental para reprimir los estereotipos tradicionales y promover la eliminación de la discriminación de género.

Rodríguez et al, (2010) señalaron que esta corresponsabilidad de ambos cónyuges brinda oportunidades para establecer relaciones más equitativas y nuevos modelos de socialización, generando así nuevos compromisos en el trabajo diario y brindando aspectos de apoyo económico. La distribución justa no solo se refleja en el trabajo del hogar, sino también en las responsabilidades que éstas conllevan.

Como concepto más amplio sobre igualdad de oportunidades, es importante hacer referencia a las buenas prácticas sobre aquellos proyectos, planes o políticas públicas que se caracterizan por alcanzar con éxito las metas establecidas, además de contar con sistemas de registro, seguimiento y evaluación de resultados innovadores y los cuales cuenten con los principios sociales sostenibles en el tiempo (Blázquez, 2017).

Como principio general, las buenas prácticas deben desarrollarse en una o más de las cuatro áreas estratégicas de interés, establecidas por ejemplo en la Organización Internacional del Trabajo, estas son: protección y promoción de los derechos en el trabajo, promoción del empleo, fortalecimiento de la protección social y diálogo social. Por tanto, las prácticas discutidas contribuirán total o parcialmente a la implementación de la estrategia de integración de la perspectiva de género (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

La transición que llevó a las mujeres a sumergirse en el cuidado de los hijos y otros dependientes en el ámbito privado de la familia para obtener educación e integrarse al mercado

laboral ha experimentado lo que llamamos la necesidad de la conciliación (Zempoalteca, 2019).

Castro y Toro (2016) la definen como la contradicción entre el trabajo productivo y el quehacer doméstico, así como la relación e interacción entre hombres y mujeres en el ámbito público y privado, incluyendo a ambos géneros a compartir responsabilidades y asumir conciencia sobre estas actividades familiares. La distribución de la misma deberá ser justa, equitativa, con derechos y obligaciones de ambas partes.

Por ello, Ceballos y Rodríguez (2014) afirman que el uso del tiempo en la vida diaria es uno de los conflictos familiares más frecuentes e intensos, especialmente entre las parejas con hijos. En general, los conflictos se desencadenan por la insatisfacción de las mujeres, que se deriva de la división del tiempo todavía muy tradicional basada en el género. Por otro lado, las madres tienen menos tiempo libre que los padres; obtienen un ocio de baja calidad (por lo general disperso), llevándolas a un bienestar familiar con desequilibrio.

Schwartz y Scott (1994, citado en Maganto et al., 2010) definen la sobrecarga de roles como una situación en la que las responsabilidades de una persona están fuera de su control razonable. Por ello, es necesario integrar un trabajo constante y establecer un diálogo entre las personas que conforman la familia, buscando solucionar los problemas que se presenten en el futuro y tratar de remediarlos eficientemente. Esto ayudará a crear un clima de convivencia familiar adecuado, que ofrecerá a los hijos e hijas a adaptarse mejor a esta situación.

Al proponer en esta dimensión el tema de igualdad de oportunidades, se pretende describir y promover e impulsar la corresponsabilidad, en ámbitos como, el trabajo, la familia y la persona, sobre las buenas prácticas que favorezcan la igualdad, Constituirse como una herramienta útil que permite comprender las experiencias exitosas de otras personas para que

puedan ser aplicadas. En este sentido, son requeridas las bases de la equidad para las futuras acciones que permitan a mujeres y hombres desarrollarse eficazmente.

1.4 Formulación del Problema.

1.4.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021?

1.5 Justificación e importancia del estudio.

La elaboración de esta investigación se justifica sobre la importancia del tema de estudio. Se busca demostrar algunos indicativos sobre el funcionamiento de las familias, tratando de describir la problemática de los roles de género, cuyo contexto abarca un tema sociocultural, donde aún se mantiene arraigado comportamientos estereotipados que distinguen lo masculino sobre lo femenino, acciones transmitidas por generaciones y hasta el día de hoy se han constituido como desigualdades de género y se van fortaleciendo por diversos factores que afectan la expresión favorable del mismo.

Así, la corresponsabilidad familiar se enmarca dentro de la sensibilización social para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del reparto equitativo de las tareas del hogar y así componer el equilibrio familiar y que las responsabilidades compartidas entre madres y padres conlleven a una constante y eficiente conciliación.

El estudio se justifica metodológicamente porque se creará un nuevo instrumento, cuyo cuestionario permitirá verificar la valoración de las variables y su correlación entre ambas, el mismo que podrá ser utilizado para futuras investigaciones o modificado para mejorar otros

instrumentos de investigación referente a las variables. Este estudio será de nivel descriptivo-correlacional con enfoque cuantitativo.

Desde el aspecto práctico, con los resultados de este trabajo de investigación se pretende establecer una línea de base, que servirá como referencia a futuros estudios en el distrito de El Agustino, debido a que no se han encontrado investigaciones con las variables en esta localidad. En este sentido, se podrá profundizar sobre el tema de estudio desde la perspectiva del trabajo social.

En el aspecto teórico, se utilizarán fuentes confiables para la recolección de información, de este modo, los antecedentes citados serán trabajos de investigación realizados por otros autores internacionales y nacionales.

El estudio busca aportar conocimiento actualizado sobre el tema roles de género y corresponsabilidad familiar, para ello se tiene en consideración la metodología de investigación de tipo básica. A través de la aplicación de cuestionarios dirigida a madres y padres en el distrito El Agustino, se recogen datos sobre los factores más relevantes del tema.

Finalmente, se pretende ofrecer una perspectiva diferente, ya que los patrones con los que posiblemente viven muchas de estas familias son resaltados y diferenciados a partir de las masculinidades y feminidades. Por ello, al cumplir con los objetivos planteados, es posible establecer cambios y ejecutar una mejor distribución de roles entre hombres y mujeres basado en la igualdad, que, en consecuencia, ofrecería calidad de vida a las familias involucradas.

1.6 Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

A mayor significancia de roles de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

1.6.2. Hipótesis específicas

HE1: A mayor significancia de estereotipos de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

HE2: A mayor significancia de desigualdad de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

HE3: A mayor significancia de factores de roles de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

1.7 Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la relación entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

1.7.2. Objetivos específicos

OE1: Comparar la relación entre los estereotipos de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

OE2: Identificar la relación entre la desigualdad de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

OE3: Explicar la relación entre los factores de roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Tipo y diseño de investigación

Enfoque

La presente investigación utilizó la metodología cuantitativa, porque no involucra aspectos subjetivos, sino que analiza y mide las variables “roles de género” y “corresponsabilidad familiar”, cuantificando la respuesta de la observación directa para obtener datos que confirmen o refuten la hipótesis original, tal como lo describen Hernández et al., (2014).

Método

El método que compone la investigación fue hipotético y deductivo, por esta razón, los autores Hernández, et al., (2014) manifiestan que estos métodos “consideran teorías y leyes universales, tratando de explicar la ocurrencia de fenómenos específicos. La práctica metódica de la deducción comienza con enunciados generales que deben constituir las premisas del pensamiento racional y deductivo, y extrae conclusiones examinando supuestos previamente establecidos” (p. 172).

Tipo

Para el estudio, se consideró el tipo de investigación básica. De este modo, el avance logrado ha contribuido y se identifica por su beneficio en la aplicación, uso y derivaciones prácticas del conocimiento, por lo que Hernández et al. (2014) considera que “la investigación básica o investigación aplicada es una investigación en la que un equipo de expertos se esfuerza por encontrar conocimientos o soluciones, y mantiene siempre la objetividad y la mente abierta

para tomar decisiones adecuadas” (p. 125).

Diseño de investigación

Para la presente investigación, se empleó el diseño no experimental, siguiendo la temporalización de corte Transversal. Por tanto, es No experimental, debido a que se realizará el estudio sin manipular deliberadamente las variables y se considera Transversal, ya que la información se recolectó a través de secciones transversales, en otros términos, se recolectó en un momento único, desde octubre hasta diciembre 2021 (Hernández y Mendoza, 2018).

Alcance

El estudio se encuadra en el nivel de investigación descriptivo y correlacional. En concordancia con los autores Hernández y Mendoza (2018), definen al estudio descriptivo – correlacional como “la descripción, características y especificación de dos o más variables, detalla cómo se manifiestan individualmente, para luego asociarlas y encontrar la relación existente en un contexto particular” (p. 112).

Es descriptivo, porque la investigación busca caracterizar las variables roles de género y corresponsabilidad familiar indicando sus rasgos y/o diferencias, mediante una enumeración de ellos. Asimismo, fue correlacional ya que se analizarán dos variables, para indagarlas, conocer su comportamiento, y encontrar la relación entre la variable independiente roles de género y la variable dependiente corresponsabilidad familiar, para precisar la forma en que una se correlaciona con la otra.

2.2 Población y muestra

Población

La investigación contó con una población finita, conformada por familias participantes del Programa de Igualdad de Género (PIG) de la ONG Servicios Educativos El Agustino, con un total de 180 familias. Hernández y Mendoza (2018), describen la población como el “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 199).

Muestra

Para la muestra se seleccionaron 40 familias del Programa de Igualdad de Género (PIG) de la ONG Servicios Educativos El Agustino. En correspondencia, con Hernández et al. (2014) expresan que la muestra es un “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta” (p.196).

Muestreo

Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de decisiones de los investigadores.

En este sentido, para la muestra se manipularon los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Familias integrantes del Programa de Igualdad de Género de la ONG Servicios Educativos El Agustino que desean participar en el estudio.
- Madres y padres de familia que viven en pareja, participantes del Programa de Igualdad de Género de la ONG Servicios Educativos El Agustino.

- Familias integrantes del Programa de Igualdad de Género de la ONG Servicios Educativos El Agustino que participan de forma continua y activa en el periodo 2021.

Criterios de exclusión:

- Familias que pertenecen a otros programas de la ONG Servicios Educativos El Agustino.
- Familias que pertenecen al Programa de Igualdad de Género que no desean participar.
- Familias monoparentales y/o homoparentales del Programa de Igualdad de Género de la ONG Servicios Educativos El Agustino.
- Familias itinerantes que no acuden con frecuencia al Programa de Igualdad de Género de la ONG Servicios Educativos El Agustino.
- Familias fuera de la localidad El Agustino.

2.3 Variables y operacionalización.

Tabla 1

Matriz de operacionalización de las variables roles de género y corresponsabilidad familiar.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnica e instrumento
Roles de Género	D1. Estereotipos de Género	- Rol asignado	- 1 – 2	Encuesta / Cuestionario / Escala de Likert
		- Comportamiento	- 3 – 4	
		- Percepción	- 5 – 6	
	D2. Desigualdad de Género	- Feminismo	- 7 – 8	
		- Machismo	- 9 – 10	
		- Formación sexual	- 11–12	
	D3. Factores de roles de Género	- Capacidades	- 13–14	
		- Responsabilidad	- 15–16	
		- Inclusión Social	- 17–18	
Corresponsabilidad familiar	D1. Equilibrio familiar	- Participación familiar	- 1 – 2	
		- Compromiso familiar	- 3 – 4	
		- Balance equitativo	- 5 – 6	

	- Acuerdos familiares	- 7 – 8
D2. Conciliación	- Estrategia de conciliación	- 9 – 10
	- Normativas y derechos	- 11–12
<hr/>		
D3. Igualdad de oportunidades	- Igualdad de condiciones	- 13–14
	- Sobrecarga de roles	- 15–16
	- Convivencia familiar	- 17–18

Nota: Elaboración en base a la teoría.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnica

La técnica de recolección de datos utilizada para realizar esta investigación corresponde a la encuesta, utilizada para recolectar información, que tiene como propósito describir cada variable en un momento dado.

Según Hernández et al. (2014), “la técnica de la encuesta se diferencia de otros métodos en función de las características de recolección de información, uno de los cuales es compilar un cuestionario estructurado y utilizar la muestra de población que se analiza”. (p. 175).

Instrumento

En cuanto a los instrumentos utilizados para evaluar las variables “roles de género” y “corresponsabilidad familiar”, constó de 18 preguntas para cada una y las respuestas se dieron en escala Likert, tales como: “Siempre”, “Casi siempre”, “A veces”, “Rara vez” y “Nunca”, con el objetivo de describir cada variable en sí y sus respectivas dimensiones.

Validez

Para su validez, se consideraron las opiniones o respuestas de los expertos y las

dimensiones medidas por el instrumento fueron representativas, por ello, el cuestionario fue validado por el juicio de expertos, incluyendo el conocimiento de personas con experiencia en el campo de investigación, cuya conclusión fue que el instrumento cuenta con la pertinencia, precisión y claridad requerida, siendo acorde para la aplicabilidad del cuestionario a una prueba piloto.

Confiabilidad de los instrumentos

En cuanto a la confiabilidad, según Hernández y Mendoza (2018), afirman que es “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes en la muestra o casos” (p. 229).

Para la confiabilidad, se tomó en cuenta a 10 familias del Programa de Igualdad de Género de la ONG. Cabe mencionar que, se obtuvo un valor del coeficiente de 0,831 para la variable “roles de género” y 0.796 para la variable “corresponsabilidad familiar”, mediante el Alfa de Cronbach, indicando una “Fuerte confiabilidad” para ambas variables. Esto de acuerdo a Hernández et al. (2014), es importante utilizar el método de consistencia o consistencia interna para determinar la confiabilidad del instrumento, el cual se basa en el coeficiente de confiabilidad. El rango de estos coeficientes está entre 0 y 1, donde 0 significa confiabilidad cero y 1 significa confiabilidad completa. Cuanto más cerca de 1, más confiable es el instrumento.

2.5 Procedimiento de análisis de datos.

Los procedimientos llevados a cabo consistieron en la búsqueda de información estadística sobre la localidad, para luego aplicar el cuestionario a las familias de acuerdo a sus deseos de participación. Luego se transcribieron, codificaron y tabularon los datos en el

programa SPSS Y Excel.

Con respecto a los análisis, se estableció la normalidad de datos a través de la prueba “Shapiro-Wilk”, la cual es la recomendada para muestras menores de 50. Para ello, una vez que se estableció la misma, se decidió utilizar la “R de Pearson”, con la prueba paramétrica o “Rho de Spearman”, debido a que son las más indicadas cuando existen categorías o escalas categóricas ordinales.

Entonces, cuando la normalidad de los datos es normal en el cruce de dos variables se utiliza la R de Pearson, pero contrariamente, cuando una de las variables no sigue una tendencia o una distribución de datos “No normal”, se utiliza la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para la comprobación de las suposiciones.

Todos estos pasos condujeron a darle respuestas a los objetivos formulados, confirmándose la hipótesis de los investigadores y llegando a sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

2.6 Criterios éticos.

El informe de Belmont se tuvo en cuenta como requisito principal en el proceso de la presente investigación, respetando los derechos de propiedad intelectual de los autores al presentar los datos utilizados, tales como, el consentimiento informado básico para la autorización de sujetos y preparación de información; evaluación de riesgo/beneficio, examinando la filtración de información en el proceso de investigación y la selección de los individuos quienes participaron en el proceso del estudio. En este requisito, los sujetos de estudio pueden incluirse y excluirse para cumplir con los objetivos descritos en esta investigación.

De igual manera, se consideró el uso adecuado de citas, bibliografía y formulación de las bases teóricas siguiendo las normas APA, cuyo contenido está estructurado y resumido de acuerdo con la normativa publicada por la Universidad Señor de Sipán.

2.7 Criterios de rigor científico.

Noreña et al. (2011), señalaron que en la realización de una investigación se deben cumplir ciertos estándares de rigor científico, y en esta investigación se utilizaron los siguientes:

Validez: La recolección de datos es efectuada mediante la búsqueda de información para dilucidar el fenómeno o hecho estudiado. Los instrumentos técnicos preparados por el investigador para el registro y medición de datos deben cumplir con los requisitos de validez.

Confiabilidad: Los comportamientos confidenciales buscan obtener conocimiento en cuanto a su seguridad, y muestran que, para citar estos estándares, el comportamiento en cuestión debe estar basado en el criterio o presunto procedimiento válido. El criterio es el estudio especial que dice que la relación entre sujeto y objeto, como resultado de la conducta teórica, contribuye a su origen, estructura y terminación; la confiabilidad depende de la conducta impulsora y de los medios de prueba proporcionados como prueba relativa al objeto de investigación.

Muestreo: El acto científicamente riguroso que se lleva a cabo para este trabajo es la encuesta, de este modo, es el muestreo una actividad de investigación que utiliza libros e informes para la recopilación de información sobre una población.

Objetividad: Especie de integridad científica, un principio del pensamiento científico que corresponde a una especie de honestidad total, cuyos resultados de la investigación deben garantizar la autenticidad de las descripciones de los participantes.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados en tablas y figuras

3.1.1 Resultados descriptivos

Variable Roles de género

Tabla 2

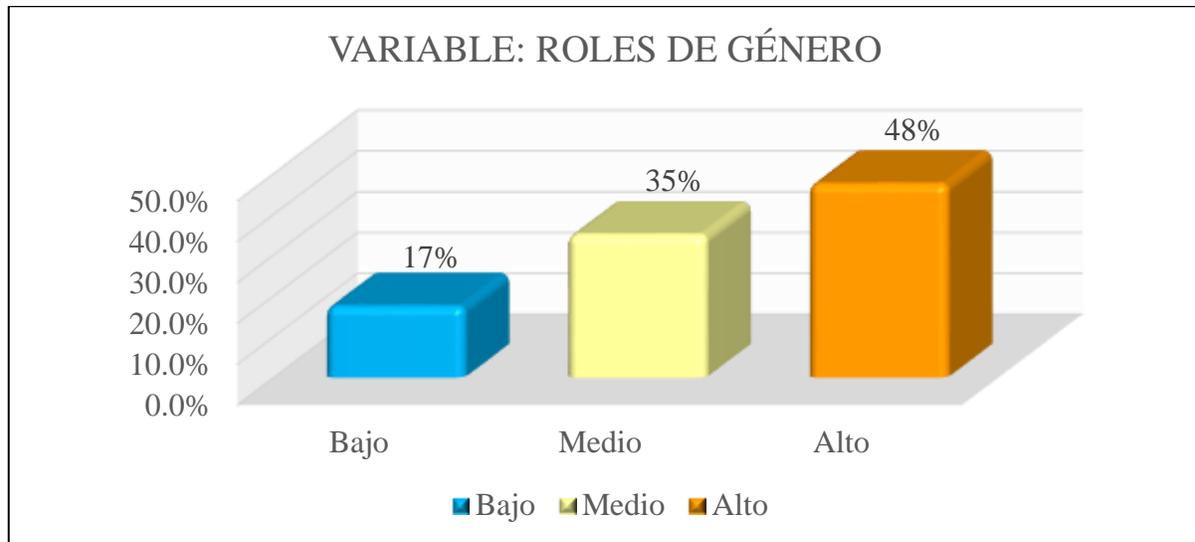
Niveles variable roles de género.

Nivel	Frecuencia (Fi)	Porcentaje (%)
Bajo	7	17%
Medio	14	35%
Alto	19	48%
Total	40	100.0%

Nota. Datos del “Instrumento variable roles de género”.

Figura 1

Niveles variable roles de género.



Nota. Datos del “Instrumento variable roles de género”.

Descripción. La Tabla 2 y Figura 1, indicaron que, el 48% de padres y madres encuestados del distrito El Agustino, perciben a la variable roles de género dentro del nivel alto, seguido por el 35% para el renglón medio, y el 17% para el nivel bajo. Esto indica que, madres

y padres distinguen que tienen sus roles definidos de acuerdo a las percepciones de la sociedad, en base a sus necesidades e intereses, así que, las dicotomías de género provocan relaciones verticales y causan la dominación masculina.

Tabla 3

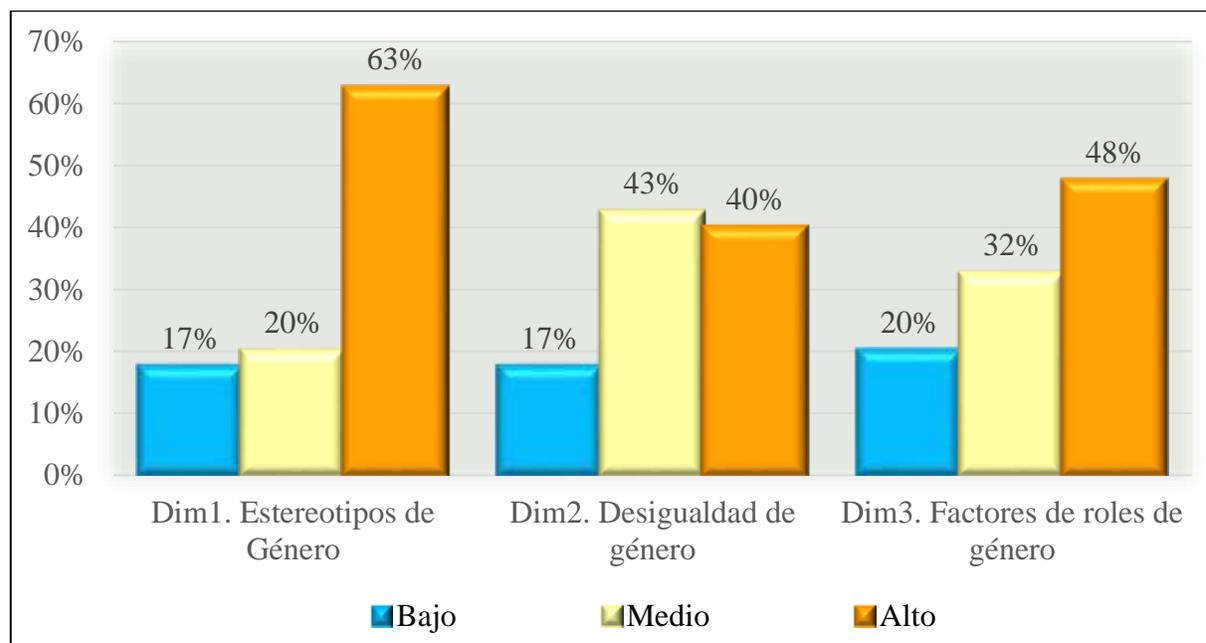
Niveles de las dimensiones de la variable roles de género.

Dimensión	Nivel	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
D1_Estereotipos de Género	Bajo	7	17%
	Medio	8	20%
	Alto	25	63%
D2_Desigualdad de Género	Bajo	7	17%
	Medio	17	43%
	Alto	16	40%
D3_Factores de roles de Género	Bajo	8	20%
	Medio	13	32%
	Alto	19	48%

Nota. Datos del “Instrumento variable roles de género”.

Figura 2

Niveles de las dimensiones de la variable roles de género.



Nota. Datos del “Instrumento variable roles de género”.

Descripción. Para la D1. Estereotipos de Género, la mayoría de los evaluados consideraron estar dentro del nivel alto (63%), en el cual tanto el hombre como la mujer consideran que tienen un rol asignado, cuyo comportamiento en el hombre es más dominante y varonil, siendo el que toma las decisiones en el hogar, en cambio las mujeres manifiestan ser más sumisas en el hogar, donde su percepción es ser delicadas. Mientras que, el 20% consideraron estar dentro del nivel medio y el 17% en el nivel bajo.

En lo referente para la D2. Desigualdad de Género, la mayoría (nivel medio: 43% y alto:40%) de los encuestados están dentro de los niveles más altos establecidos, y una pequeña parte, están en el nivel bajo (17%). Esto quiere decir que, los encuestados manifiestan que la sociedad otorga más ventajas a los hombres que a las mujeres, siendo la familia el lugar en el cual se fortalecen las ideas machistas, donde hay una formación sexual a temprana edad.

Para la D3. Factores de roles de Género, las familias encuestadas optaron por alternativas para quedar en niveles altos (alto: 48% y medio 32%); mientras que, una cuarta parte (20%) se inclinaron hacia el nivel bajo. Estas cifras indicaron que, a pesar de que las mujeres reciben salarios más bajos, consideran que tienen las mismas capacidades que los hombres, además, se percibe que el hombre es el que tiene la responsabilidad de generar ingresos económicos para el hogar, mientras que la mujer es la que se involucra en la crianza de los hijos. En el mismo sentido, los evaluados consideran que se debe fomentar la inclusión de hombres y mujeres sin distinguir sexo, color o edad.

Variable Corresponsabilidad familiar

Tabla 4

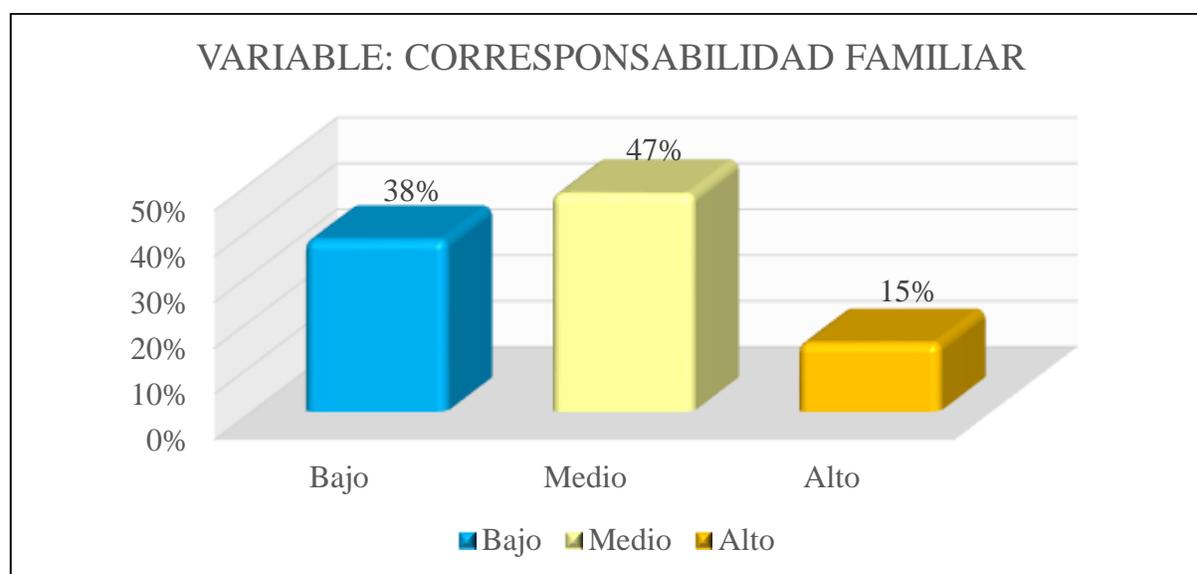
Niveles variable corresponsabilidad familiar.

Nivel	Frecuencia (Fi)	Porcentaje (%)
Bajo	15	38%
Medio	19	47%
Alto	6	15%
Total	40	100.0%

Nota. Datos del “Instrumento variable corresponsabilidad familiar”.

Figura 3

Niveles variable formación integral.

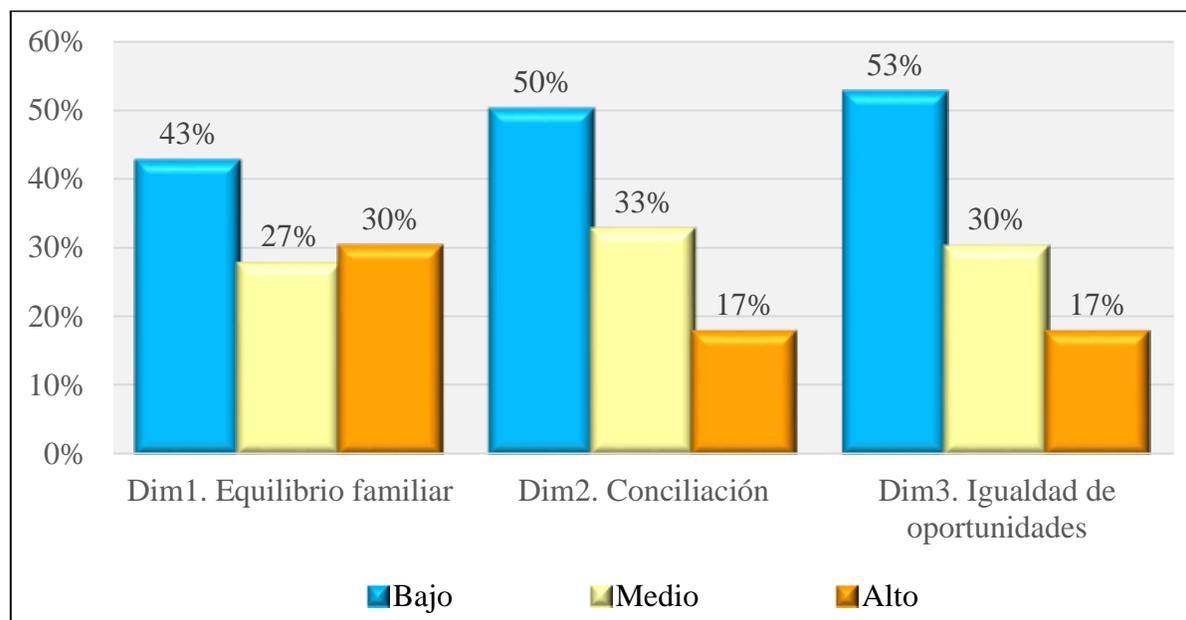


Nota. Datos del “Instrumento variable corresponsabilidad familiar”.

Descripción. Estos resultados indicaron que, el 47% de las familias encuestadas del distrito El Agustino perciben a la variable corresponsabilidad familiar dentro del nivel medio, seguido por el 38% para el renglón bajo, y el 15% para el nivel alto. Esto indica que predominantemente, padres y madres consideran que no existe un equilibrio en la distribución de las actividades domésticas del hogar.

Tabla 5*Niveles de las dimensiones de la variable corresponsabilidad familiar.*

Dimensión	Nivel	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
D1_Equilibrio familiar	Bajo	17	43%
	Medio	11	27%
	Alto	12	30%
D2_Conciliación	Bajo	20	50%
	Medio	13	33%
	Alto	7	17%
D3_Igualdad de oportunidades	Bajo	21	53%
	Medio	12	30%
	Alto	7	17%

Nota. Datos del “Instrumento variable corresponsabilidad familiar”.**Figura 4***Niveles de las dimensiones de la variable corresponsabilidad familiar.**Nota.* Datos del “Instrumento variable corresponsabilidad familiar”.

Descripción. Para D1. Equilibrio familiar, el 43% de madres y padres perciben estar dentro del nivel bajo, el 30% en el nivel alto, y el 27% en el nivel medio. Esto indica que, la participación en las tareas domésticas no es compartida, existiendo fallas en el compromiso familiar, además no existe un balance equitativo entre los padres.

Para la D2. Conciliación, se obtuvieron cifras predominantes de 50% que corresponden a un nivel bajo, seguido con el 33% para el nivel medio, y 17% para el nivel alto. Estas cifras demuestran que, la mayoría de padres y madres manifestaron no tener acuerdos familiares con pocas estrategias de conciliación dentro del grupo familiar.

En cuanto a la D3. Igualdad de oportunidades, las familias perciben en un nivel bajo (53%), seguido del nivel medio (30%), y alto (17%). En resumen, más de la mitad consideran que no existe una igualdad de condiciones en el ámbito familiar, por tanto, genera una sobrecarga de roles, además la convivencia familiar es afectada debido a que no hay una distribución equitativa de las tareas.

3.1.2 Resultados inferenciales

Prueba de normalidad

Tabla 6

Prueba de Shapiro-Wilk.

	Estadístico	gl	Sig.
V1_Roles_Género	,950	40	,074
D1_Estereotipos_Género	,888	40	,001
D2_Desigualdad_género	,960	40	,166
D3_Factores_roles_género	,929	40	,015
V2_Corresponsabilidad_Familiar	,921	40	.012*

Nota. Datos del SPSS.

Interpretación. El límite de error es 0.05 (5%); por tanto, cuando la variable y dimensiones presentan Sig. mayor al valor anterior (Sig.>0.05), los datos presentan una distribución normal, ej. V1. Roles de Género (0.074) y D2. Desigualdad de género (0.166). Por otra parte, cuando el valor de Sig. es menor que el error límite (Sig.>0.05), los datos exhiben una distribución no normal, tal como, D1. Estereotipos de Género (0.001), D3. Factores de roles de género (0.015) y V2. Corresponsabilidad Familiar (0.012).

Desde otra perspectiva, cuando la normalidad datos es normal en el cruce de dos variables se utiliza la R de Pearson (prueba paramétrica), pero contrariamente, cuando una de las variables no sigue una tendencia o una distribución de datos “No normal”, se utiliza la prueba no paramétrica de Rho de Spearman (prueba no paramétrica), para la comprobación de las suposiciones, siendo estas las pruebas recomendadas cuando se presentan categorías ordinales.

Comprobación de hipótesis

Hipótesis general

Tabla 7

Rho de Spearman entre V1. Roles de Género y V2. Corresponsabilidad Familiar.

	Rho de Spearman	V2_Corresponsabilidad Familiar
	Correlación de Pearson (R)	-.524**
V1_Roles_Género	Sig. bilateral	.001
	N	40

Nota. Valores procedentes de SPSS.

Interpretación. La relación entre la V1. Roles de género y V2. Corresponsabilidad familiar de madres y padres del distrito de El Agustino, 2021, es moderada y negativa (Rho: -0.524), donde el error estadístico (Sig.: 0.001) es menor al error límite (0.05), evidenciándose que la correlación es significativa (Sig.<0.05), siendo este último valor relevante para rechazar la suposición nula, y la respectiva aceptación de la hipótesis del investigador (H_i).

Hipótesis específica 1

Tabla 8

Rho de Spearman entre V2. Corresponsabilidad Familiar y D1. Estereotipos de Género.

	Rho de Spearman	V2_Corresponsabilidad _Familiar
	Correlación de Spearman (Rho)	-.628**
D1_Estereotipos_Género	Sig. bilateral	.000
	N	40

Nota. Valores procedentes de SPSS.

Interpretación. La relación entre la V2. Corresponsabilidad familiar y D1. Estereotipos de género de madres y padres del distrito El Agustino, es moderadamente alta y negativa (Rho: -0.628), donde el error estadístico (Sig.: 0.000) es menor al error límite (0.05), evidenciándose que la correlación es significativa (Sig.<0.05), siendo este último valor relevante para rechazar la suposición nula, y la respectiva aceptación de la hipótesis del investigador (H_{E1}).

Hipótesis específica 2

Tabla 9

Rho de Spearman entre V2. Corresponsabilidad Familiar y D2. Desigualdad de género.

	Rho de Spearman	V2_Corresponsabilidad _Familiar
	Correlación de Pearson (R)	-.491**
D2_Desigualdad_género	Sig. bilateral	.001
	N	40

Nota. Valores procedentes de SPSS.

Interpretación. La relación entre la V2. Corresponsabilidad familiar y D2. Desigualdad de género de madres y padres del distrito de El Agustino, es moderada y negativa (Rho: -0.491), donde el error estadístico (Sig.: 0.001) es menor al error límite (0.05), evidenciándose que la correlación es significativa (Sig.<0.05), siendo este último valor relevante para rechazar la suposición nula, y la respectiva aceptación de la hipótesis del investigador (H_{E2}).

Hipótesis específica 3

Tabla 10

Rho de Spearman entre V2. Corresponsabilidad Familiar y D3. Factores de roles de género.

	Rho de Spearman	V2_Corresponsabilidad _Familiar
	Correlación de Spearman (Rho)	-.481**
D3_Factores_rolés_género	Sig. bilateral	.002
	N	40

Nota. Valores procedentes de SPSS.

Interpretación. La relación entre la V2. Corresponsabilidad familiar y D3. Factores de roles de género de madres y padres del distrito El Agustino, es moderada y negativa (Rho: -0.481), donde el error estadístico (Sig.: 0.002) es menor al error límite (0.05), evidenciándose que la correlación es significativa (Sig.<0.05), siendo este último valor relevante para rechazar la suposición nula, y la respectiva aceptación de la hipótesis del investigador (HE3).

3.2 Discusión de Resultados

La familia es el primer agente responsable de la socialización, educación, corresponsabilidad y equidad en la distribución justa de las tareas familiares entre los miembros de un hogar y es allí donde se enseña de diferentes maneras a integrarse en la sociedad. A los hombres se les relaciona con el género masculino, se les inculca valores como la fuerza, la inteligencia, la racionalidad, la superioridad, entre otros. Mientras que, las mujeres son asociadas al género femenino, son identificadas y educadas con valores relacionados a la colaboración, la comunicación, debilidad, sumisión, la sensibilidad y la belleza, entre otros. A este proceso de enseñanza se le podría llamar socialización de género. Todo lo mencionado es de gran importancia para una buena organización familiar.

En este sentido la discusión de los resultados se ha realizado en base al conocimiento encontrado a través de los datos analizados en otros estudios para cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación. Por lo tanto, se presentan de la siguiente manera los hallazgos:

En cuanto al objetivo principal, se encontró una la relación significativa ($p < 0.05$) y moderadamente negativa ($Rho: -0.524$) entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar; esto quiere decir, que casi la mitad de los encuestados perciben a la primera variable en un nivel alto (48%), que a su vez se corresponde con un nivel bajo (38 %) de la segunda variable. De tal manera coincidiendo con la investigación de Ochoa (2018), cuyos resultados determinaron que la corresponsabilidad de los padres está moderadamente baja en la participación y educación de los hijos lo que determina la preocupación por algunos aspectos de la vida diaria, tales como, pagar los gastos, promover los deberes y logros familiares. Asimismo, Vargas (2018) demostró que la contribución familiar es necesaria para tener un

mayor impacto en las conexiones dentro y fuera de la familia señalando que los factores de la corresponsabilidad están en riesgo y proponiendo un programa que generen soluciones alternativas a los problemas mencionados.

De tal manera, Ambrosio y Torre (2019) afirman que los roles se definen desde edades tempranas donde reina el patriarcado, de ahí que se haya concluido que las mujeres asumen el rol reproductivo del hogar mientras que los hombres se encargan del rol productivo. En este orden de ideas, Linares (2017) determinó que, el rol clásico de los padres ha ido cambiando gradualmente, otorgando cambios como, el de ser más expresivos. Sin embargo, las madres continúan asumiendo el rol tradicional de las labores del hogar, que a su vez es pactado y facilitado a través de la comunicación verbal y no verbal con sus hijas.

En cuanto al objetivo específico 1 los resultados obtenidos indican que, la correlación es significativa con un ($p < 0.05$) entre la corresponsabilidad familiar y los estereotipos de género, siendo moderadamente alta y negativa (Rho: -0.628); esto significa, que casi la mitad de los encuestados perciben a la primera dimensión estereotipos de género en un nivel alto (63%) que a su vez corresponde con un nivel medio (47%) y con un nivel bajo (38%) de la corresponsabilidad familiar. Así mismo, coincidiendo con la investigación de Condori (2019) dónde se determinó que la corresponsabilidad de madres y padres inciden significativamente por la insuficiente distribución de ambos en la familia, lo cual repercute en los estereotipos y roles de género de los hijos e hijas y en la incidencia con las tareas diferenciadas que conducen en actitudes discriminatorias, por lo que es necesaria la injerencia de las instituciones familiares y educativas. En este orden de ideas, Vargas (2021) evidenció en su investigación que, si los docentes hablan en contra de la violencia a las mujeres en varios discursos oficiales, existe una tendencia a promover indirectamente los estereotipos de género a través de la comunicación

verbal y oral en las instituciones escolares, donde se puede combatir los estereotipos de género. Por su parte, Basile (2017) determinó que, la existencia de un vínculo entre los estereotipos de género y su aprendizaje está relacionada con la sociedad en la que tradicionalmente hombres y mujeres desempeñan roles delegados. También se puede observar que los estereotipos de género tradicionales sobre la masculinidad y la feminidad influyen en la distribución de tareas en el ámbito privado.

En este sentido Zevallos (2018), menciona que, los roles de género van definiendo conductas entre hombres y mujeres a quienes se les instaura expectativas dentro la sociedad. Así, los estereotipos pueden afectar el desarrollo de niñas y niños, ya que, si no realizan alguna actividad de acuerdo a su sexo, no deberían ser reprimidos. Por tanto, mujeres como varones pueden complementar sus roles dentro de la convivencia familiar.

En relación al objetivo específico 2, los hallazgos obtenidos indican que, la correlación es significativa ($p < 0.05$) entre la corresponsabilidad familiar y la desigualdad de género, siendo moderada y negativa ($Rho: -0.491$); esto significa que casi la mitad de los encuestados perciben a la segunda dimensión desigualdad de género con un nivel medio (43%) que a su vez se corresponde con los niveles medios (47%) y bajos (38%) de la corresponsabilidad familiar. Esto coincide con la investigación de García (2019), quien determinó que, la situación de desigualdad de género es difícil de cambiar porque todavía hay una gran mayoría que ve las actividades familiares como feminidad, donde no se valora el trabajo doméstico. Contrario a esto, cuando los hombres tienden a realizar actividades con sus parejas de manera equitativa, les ayuda a aumentar su responsabilidad familiar. Mientras que, Yáñez (2019) afirma que existe significativamente el rol biológico de la mujer, donde dedica su tiempo a la crianza de los hijos y al cuidado del hogar; mientras que el hombre tiene la tarea de usar su tiempo para reunir

recursos y mantener a su familia. También afirma que, la existencia de la ley promueve la persistencia de los roles de género en situaciones donde se restringe el ejercicio individual.

En este sentido, Vizcarra (2008) destaca que, para comprender la desigualdad de género es fundamental entender que su aparición y mantenimiento en la sociedad están ligados al concepto de patriarcado. Las relaciones asimétricas entre los sexos han demostrado que, en igualdad de condiciones, las sociedades patriarcales producen y perpetúan relaciones y modos de producción en los que los hombres como categoría social tienen ventaja sobre las mujeres.

En correspondencia al objetivo específico 3 se encontró que, la correlación es significativa con un ($p < 0.05$) entre la corresponsabilidad familiar y los factores de roles género, determinándose como moderada y negativa como lo indica el valor de (Rho: -0.481), esto representa, que casi la mitad de los encuestados aprecian a la tercera dimensión factores de roles género con un nivel alto (48%) que a su vez se corresponde con los niveles medios y bajos de la corresponsabilidad familiar. Esto corresponde con la investigación de Beyá (2021), donde se especificó una ausencia de normas laborales que concilien la vida familiar, comprobándose el “triángulo vulnerable”, pues la madre es catalogada como cuidadora, mientras que al padre se le priva de sus derechos, en consecuencia, no se respeta y valora la importancia de promover la relación padre-hijo. Por su parte, Perero (2020) determinó la relación significativa entre la corresponsabilidad familiar y el rendimiento académico, destacando la importancia de la corresponsabilidad como factor en el desarrollo del bienestar familiar.

Mientras que Álvarez (2020), determinó que estos factores exógenos relacionados con la familia permiten la modificación paulatina de aquellas nociones de roles de género visibles en familias clasificadas como no hegemónicas y que la aplicación de medidas concretas la mujer en actividades le permita trabajar para mantener a su familia y se promueva la participación del

hombre en la crianza de los hijos y en la participación en las tareas domésticas.

Este estudio evidenció la teoría social de género, que menciona la relación entre rol e identidad, el cual explica las diferencias en las identidades de los individuos marcados por la sociedad (Eagly, 2009). De esta forma, la teoría social de género juega un papel muy importante entre los roles y las desigualdades que siguen mecanismos de participación social.

Por otro lado, la teoría familiar sistémica mencionada en la investigación, demostró su eficacia para comprender a la familia, donde el subsistema conyugal inicia con la formación de “marido y mujer”, en la que se deben establecer acuerdos y nuevas formas de interactuar, siendo necesario trabajar y fortalecer el subsistema parental, para compartir un sentido de unidad y apoyo (Feixas et al., 2016).

Los hallazgos encontrados permiten resaltar la importancia de los roles de género y la correspondencia familiar y que a su vez juega un papel importante dentro de la sociedad. Asimismo, la familia es la principal fuente de conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que se transmiten de una generación a otra. Por ello, en el trabajo social que se ha realizado permitió determinar la relación entre las variables antes mencionadas, siendo de vital importancia, ya que, puede ser capaz de identificar las desigualdades y factores de género en la vida de las personas.

Sin duda, la familia es el primer referente para la promoción y fomento de la corresponsabilidad dentro de los hogares, para que con buenas prácticas promuevan la igualdad y sean una herramienta útil. En este sentido, la acción futura requiere de principios de justicia que permitan a mujeres y hombres desarrollarse efectivamente. Por tal razón, es preciso conocer sobre lo investigado para tener herramientas que permitan el manejo y poder dar solución a situaciones problemáticas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

1. En torno al objetivo general, donde se determinó la relación significativa (Sig. <0.05) y moderadamente negativa (Rho: -0.524) entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021. En este sentido, se evidenció predominantemente que hay un nivel alto en roles de género; mientras que hubo un nivel bajo para la corresponsabilidad familiar.
2. En cuanto al objetivo específico 1, se encontró una relación significativa (Sig. <0.05), moderadamente alta y negativa (Rho: -0.628) entre los estereotipos de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.
3. Con respecto al objetivo específico 2, se identificó la relación significativa (Sig. <0.05) y moderadamente negativa (Rho: -0.491), entre la desigualdad de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.
4. Para el objetivo específico 3, se explicó la relación significativa (Sig. <0.05), moderada y negativa (Rho: -0.481), entre los factores de roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.

4.2. Recomendaciones

1. A la Dirección y al Comité Ejecutivo de la ONG Servicios Educativos El Agustino (SEA), examinar y compartir la presente investigación con sus colaboradores quienes son parte de los actuales programas que ofrece dicha Organización no gubernamental (ONG), el propósito es reforzar y contribuir con nuevos conocimientos que ayudarán a concientizar a los padres y madres de familia sobre el tema roles de género y corresponsabilidad familiar.
2. A los directores de las Instituciones Educativas, quienes son partícipes del programa Igualdad de Género de la ONG Servicios Educativos El Agustino (SEA), impulsar en el plan de estudios, una enseñanza consciente en relación al tema de los estereotipos de género ya que pueden modificarse si se toma una actitud crítica de ellos. Las escuelas son el pilar fundamental donde mujeres y hombres aprenden conceptos, disciplina, valores y donde se puede promover el cambio a un enfoque cultural orientado a la igualdad de género.
3. Al Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad del distrito El Agustino, proponer que se implemente en su jurisdicción programas, talleres informativos, educativos y productivos tomando en consideración temáticas relacionadas a los roles de género y corresponsabilidad familiar de madres y padres, los cuales fueron abordadas como variables en el presente estudio.
4. A los Trabajadores Sociales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), del Ministerio de Educación (MINEDU) y del Ministerio de Salud (MINSA), sugerir que en los programas a su cargo se enfatice en trabajar los temas sobre roles de

género y corresponsabilidad familiar. Estas acciones ayudarían a equilibrar y fortalecer las relaciones dentro del hogar, además de promover la convivencia saludable entre padres y madres.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (2003). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
https://www.academia.edu/20196340/Abbagnano_Diccionario_de_Filosof%C3%ADa_2a_ed
- Aguilar, M. y Gutiérrez, H. (2017). Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México. *Revista de ciencias sociales*, 26(51),2-19.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85945861001>
- Aguilar, Y., Valdez, J. y Gonzáles, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México Contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Aguirre, Z. y Martínez, M. (2006). Influencia de la situación laboral en el ajuste familia trabajo. *Fundación Mapfre*, (1), 14-24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2652185>
- Álvarez, M. (2020). “*Dinámicas en Familias Chilenas: ¿Cómo se ejercen los roles de género en distintos tipos de familia?*”. Universidad Alberto Hurtado.
<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/24786/TRSAlvarez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ambrosio, J. y Torre, N. (2019). *Roles de género en la comunidad campesina Tambopampa, Región de Pasco* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/6190>
- Basile, E. (2017). *Tareas domésticas y corresponsabilidad en la pareja: influencia de los estereotipos de género* [Tesis de Pregrado, Universidad del Aconcagua].
http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/743/tesis-5623-tareas.pdf

- Benavente, M., Muñoz, J., Rodríguez, M. y Rodríguez, M. (2016). Igualdad de género en el trabajo: estrategias y propuestas. Ediciones Laborum. <http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/iGUALDAD-DE-GENERO-EN-EL-TRABAJO.-ESTRATEIGAS-Y-PROPUESTAS.pdf>
- Beyá, E. (2021). *Por una sociedad igualitaria y justa: hacia la conciliación laboral y familiar con corresponsabilidad como derecho y principio constitucional*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18723>
- Blázquez, E. (2017). Más allá de la conciliación: hacia la corresponsabilidad. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género* 2(2), 5-8. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/3755>
- Blofield, M. y Martínez, J. (2014a). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina. Equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista de la CEPAL* 107-125. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37439>
- Blofield, M. y Martínez, J. (2014b). Maternalism, co-responsibility and social equity. A typology of work-family policies. *Social Politics*(4), 1-22. https://www.researchgate.net/publication/275327818_Maternalism_Co-responsibility_and_Social_Equity_A_Typology_of_Work-Family_Policies
- Budgeon, S. (2013). The Dynamics of Gender Hegemony: Femininities, Masculinities and Social Change. *Sociology*, 48(2), 317–334. doi:10.1177/0038038513490358
- Bunge, M. (2000). *La investigación científica*. Barcelona: Siglo XXI. https://www.academia.edu/11189579/58600342_Mario_Bunge_La_Investigacion_Cientifica
- Burgos, E. (2011). La lógica de la investigación científica. *La Lámpara de Diógenes* 12(22-23),

207-236. <https://www.redalyc.org/pdf/844/84421585014.pdf>

Caamaño, E. (2007). Oportunidades de conciliación de trabajo y vida familiar en la legislación laboral chilena. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 171-202. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512007000100005

Cameron, D. (2003). *Gender and language ideologies*. Malden, MA: Blackwell Publishing. https://www.academia.edu/29484081/THE_HANDBOOK_OF_LANGUAGE_AND_GENDER

Cameron, D. (2007). *The Myth of Mars and Venus: Do men and women really speak different languages?* New York, NY: Oxford University Press. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/09593535090190011204>

Cañero, M. (2010). *La igualdad, un trabajo en equipo*. Instituto Andaluz de la Mujer. https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2010/29893_ampa.pdf

Castañeda, I. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33, 2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000200011

Castro, L. y Toro, M. (2016). Los roles sexuales: el ocaso de la supremacía masculina. *Revista de libros*. https://www.researchgate.net/publication/296795299_Los_rols_sexuales_el_ocaso_de_la_supremacia_masculina

Ceballos, E. y Rodríguez, J. (2014). Usos del tiempo y conflicto familiar. *International Journal of developmental and educational psychology* 6(1), 77- 84. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851790007.pdf>

- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1),1-27.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44733027039>
- Cinamonm, G. y Rich, Y. (2002). Gender differences in the importance of work and family roles: Implications for work-family conflict. *Sex Roles*, 47(11/12), 531-541.
<https://indexarticles.com/health-fitness/sex-roles-a-journal-of-research/a-journal-of-research-gender-differences-in-the-importance-of-work-and-family-roles-implications-for-work-family-conflict/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019). *Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política*. Naciones Unidad.
<https://www.cepal.org/es/infografias/mediciones-uso-tiempo-america-latina-caribe>
- Condori, J. (2019). *Influencia de la corresponsabilidad familiar en el sexismo ambivalente de los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa Francisco García Calderón Chivay, Arequipa – 2019*. Repositorio Institucional Unsa.
<https://doi.org/http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9991>
- Cook, R. y Cusak, S. (2010). *Estereotipos de género*. Universidad de Pennsylvania.
https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Córdova, R. (2008). Identidades sexuales y prácticas corporales entre trabajadores del sexo de las ciudades de Xalapa y Veracruz. *Nueva Antropología*, XXI (69),83-103.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15912420005>
- Dancausa, C. (2007). *Hablemos de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en*

- nuestras empresas.* Madrid, Empresas y Conciliación.
http://www.promocion.camaramadrid.es/documentos/Hablemos_de_conciliacion_en_nuestras_empresas.pdf
- Datum Internacional (2019) *Equidad de Género, Acoso Sexual y Violencia en Perú y a nivel global.* *Mujer* 2019.
http://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/Mujer_2019.pdf
- De la Peña, E. (2007). *Fórmulas para la Igualdad. Reparto de Tareas: Corresponsabilidad.* Fundación Mujeres.
<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD4horiz.pdf>
- Debeljuh, P. y Jáuregui, K. (2004). Trabajo y familia. Hacia una cultura familiar amigable en el contexto latinoamericano. Esan. *Cuadernos de Difusión*, 91-102.
<https://jefas.esan.edu.pe/index.php/jefas/article/view/157>
- Del Águila, V. (2020). *Hacia una igualdad efectiva: el principio de corresponsabilidad.* Asuntos Jurídicos e Interior. <http://circuloeuromediterraneo.org/principio-corresponsabilidad-igualdad-hombres-mujeres/>
- Díaz, M. (2019). *La importancia de la corresponsabilidad en las familias con hijos/as con discapacidad: un estudio en la Asociación Andaluza de Epilepsia (ÁPICE).* Universidad de Sevilla. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91030/174_30237044-DIAZ%20CONDE,%20MARTA.pdf?sequence=1
- Eagly, A. (2009). The his and hers of prosocial behavior: An examination of the social psychology of gender. *American Psychologist*, 64, 644-658.
<https://psycnet.apa.org/record/2009-19983-007>
- Eagly, A. y Mladinic, A. (1989). Gender stereotypes and attitudes toward women and men.

Personality and Social Psychology Bulletin, 15, 543-558.

<https://psycnet.apa.org/record/1990-12177-001>

Eisenchlas, S. (2013). *Gender Roles and Expectations: Any Changes Online?* University, Nathan, Australia.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2158244013506446>

Enriquez, L. (2004). El trabajo social familiar. Perspectivas epistemológicas. *Boletín Electrónico Surá* (95). <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0095.pdf>

Estrada, R. y Rodriguez, M. (2019). *Adaptación de la Escala de Conflicto de Roles de Género para Adolescentes de Instituciones Educativas de San Juan de Lurigancho*. Repositorio Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41683/ESTRADA_MR..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(49),128-142.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14532635005>

Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V. y Montesano del Campo, A. (2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Universitat de Barcelona.

http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf

Flores, B. y Pomahuali, T. (2021). *Concepciones sobre los roles y estereotipos de género*. Universidad Nacional del Centro del Perú

https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6915/T010_%2073032853_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Fonseca, C. y Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, (69), 43-60.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>
- Fuentes, A. y Merino, J. (2016). Validación de un instrumento de funcionalidad familiar. *Católica Boliviana "San Pablo"* 14(2), 247-283.
<https://www.redalyc.org/pdf/4615/461546437003.pdf>
- Fuller, N. (1994). "En torno de la polaridad Marianismo-Machismo", Citado en Arango, G., León, M. y Viveros, M. (ed): Lo Femenino y lo Masculino: Estudios Sociales sobre las Identidades de Género en América Latina. Bogotá. 1995.
https://www.academia.edu/243639/En_torno_a_la_polaridad_marianismo_machismo
- Fuller, N. (2004). *Identidades en tránsito: femineidad y masculinidad en el Perú actual*. Citado en Fuller, N. (2004). Jerarquías en jaque. Estudios de género en el área andina. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú: CLACSO, 189-221.
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1289833745.genero_familia_y_migracion._geoconda_herrera.pdf
- Fundación Mujeres. (2010). *Implantación de planes de igualdad en organizaciones laborales. Materiales Divulgativos. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal*. Ministerio de Igualdad.
http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/237359/image/_PI_40preguntas_esp.pdf
- García, A. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Coatepec* (31).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
- García, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología* (7), 71-81.

http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/esritospsicologia7_revision4.pdf

García, S. (2019). *Corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico e ideología de género entre hombres y mujeres en pareja* [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/18002/>

González, I. (2021). *Dimensiones de Diversidad en el Contexto de la Teoría de los Sistemas de Bronfenbrenner y de otras Teorías*. [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infancia/Dimensiones_de_Diversidad_en_la_Educacion_Temprana_\(Cuadros\)/01%3A_Capitulos/1.09%3A_Dimensiones_de_Diversidad_en_el_Contexto_de_la_Teoria_de_los_Sistemas_de_Bronfenbrenner_y_de_otras_Teorias](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infancia/Dimensiones_de_Diversidad_en_la_Educacion_Temprana_(Cuadros)/01%3A_Capitulos/1.09%3A_Dimensiones_de_Diversidad_en_el_Contexto_de_la_Teoria_de_los_Sistemas_de_Bronfenbrenner_y_de_otras_Teorias)

González, J. y Hernández, A. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencia Ergo Sum*, 23(2), 112-120. <https://www.redalyc.org/journal/104/10446094003/html/>

Greenstein, T. (2000). Economic dependence, gender, and the division of labor in home: A replication and extension. *Journal of Marriage and Family*, 62(2), 322-335. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1741-3737.2000.00322.x>

Guzmán, M. y Pérez, A. (2007). Teoría de Género y Demarcación Científica. *Cinta Moebio* 30: 283-295. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>

Hammond, R. y Cheney, P. (s.f.). Intimate Relationships and Families. *Sociology* 103 2. Utah Valley University. (Consultado el 19 de noviembre de 2021). <http://oer.iain-pangsidimpuan.ac.id/files/original/f236ecd2940d3a1f33ca91378332e15d.pdf>

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill- educación.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación 6ª edición*. México: McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Infestas, M. (2015). *La corresponsabilidad familiar en el reparto de tareas domésticas en los hogares de doble ingreso* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/40791/>
- Instituto Andaluz de la Mujer (2010). *La corresponsabilidad en el ámbito familiar*.
<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/GuiaCorresponsabilidad2013.pdf>
- Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2021). *Base de datos sobre estadísticas de igualdad de género*. <https://eige.europa.eu/es/in-brief>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016). *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico no Remunerado*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1358/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019). *Perú Brechas de Género 2019: avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1716/Libro.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019*. Instituto Nacional de las Mujeres. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Documentación>
- Laff, R. y Ruiz, W. (2019). *Niñez, familia y comunidad*. College of the Canyons. https://www.childdevelopment.org/docs/default-source/pdfs/spanish_childfamilycommunityfinalelite3-2-20.pdf?sfvrsn=76e264f2_2
- Lagunas, M., Beltrán, L., y Ortega, A. (2016). Desarrollo, feminismo y género: cinco teorías y una canción desesperada desde el Sur. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(2), 62-75. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000200006&lng=es&tlng=es.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lamas, M. (2002). La antropología feminista y la categoría de género, en cuerpo, diferencia sexual y género. México: *Tauros*. http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/genero_cuerpo/LB3/Marta_Lamas_Cuerpo_Diferencia_Sexual_Genero.pdf
- Linares Pinedo, K. (2017). *Transmisión de roles de género a través de la comunicación interpersonal de padres hacia hijos e hijas del AA.HH. Nuevo Paraíso, Sector el Tablazo, Distrito de Huanchaco, 2017* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9085/LINARES%20PINEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Maganto, J., Bartau, I. y Etxeberria, J. (2003). La participación en el trabajo familiar: un reto educativo y social. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* “RELIEVE” 9(2), 160- 183. <https://www.redalyc.org/pdf/916/91609204.pdf>
- Maganto, J., Etxeberria, J. y Porcel, A. (2010). “La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación”. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 69-84. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/109731>
- Maier, E. (2007). Convenios internacionales y equidad de género: Un análisis de los compromisos adquiridos por México. *Papeles de Población* 13(53): 175-202. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000300008
- Martínez, A. (2008). La influencia de la cultura y las identidades en las relaciones interculturales. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2777529.pdf>
- Massé, M. (2017). La mujer y el cuidado de la vida. Comprensión Histórica y perspectivas de futuro. *Cuadernos de Bioética* 28, 291–301. <http://aebioetica.org/revistas/2017/28/94/291.pdf>
- Meil, G. (2005). El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales. *Reis* 111(5), 163–179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99716079006>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). *Política Nacional de Igualdad de Género*. Diario El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016). *Corresponsabilidad familiar:*

licencia *por* *paternidad.*

<https://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe/archivos/eventos/2017-SM-corresponsabilidad.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017). *Corresponsabilidad Familiar.*

<https://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe/archivos/eventos/2017-SM-corresponsabilidad.pdf>

Minuchin, S. (1979). *Familias y Terapia Familiar.* Gedisa. Reimpresión en México, 2004.

https://www.academia.edu/23701962/Minuchin_S_1979_Familias_y_Terapia_Familiar_Barcelona_Gedisa

Moreno, M., Agirregomezkorta, R., y Cuadrado, M. (1999). *Manual para la introducción de la*

perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. España: Sevilla: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=237683>

Municipalidad Distrital de El Agustino (2021). *Plan de Desarrollo Local Concertado: El*

Agustino hacia el 2021 con proyección al 2030.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-plan-de-desarrollo-local-concertado-del-distrito-de-ordenanza-no-603-2016-mdea-1407256-1/>

Nahir Solana, M. (2013). La teoría Queer y las narrativas progresistas de identidad. *Revista de*

Estudios de Género. La ventana, IV (37),70-105.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88428978005>

Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J. y Rebolledo, D. (2011). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa.*

<http://jbposgrado.org/icuali/Criterios%20de%20rigor%20en%20la%20Inv%20cualitati>

va.pdf

Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*.

Herder, Barcelona. https://www.herdereditorial.com/las-mujeres-y-el-desarrollo-humano_1

Ochoa, H. (2018). *Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación*

de sus hijos en una Institución Educativa del Callao. Universidad San Ignacio de Loyola.

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3352/1/2018_OCHOA-

[NINAPAIT%C3%81N.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3352/1/2018_OCHOA-NINAPAIT%C3%81N.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014). *Igualdad de género y no discriminación*

en la gestión del empleo. Guía para la acción. San José.

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_326274.pdf)

[san_jose/documents/publication/wcms_326274.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_326274.pdf)

Ojeda, P. (2007). *Estrategias para la corresponsabilidad, la conciliación y el reparto*

igualitario de tareas en el ámbito familiar. Diálogo.

<https://losrealejos.es/documentos/bienestar-social/dialogo-dialogo/2015/patricia.pdf>

ONU Mujeres (2020). *Covid 19 – Corresponsabilidad en los hogares*.

[https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/marzo-](https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/marzo-2020/covid19-corresponsabilidad-en-los-hogares)

[2020/covid19-corresponsabilidad-en-los-hogares](https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/marzo-2020/covid19-corresponsabilidad-en-los-hogares)

Ortega, A., Rodríguez, D. y Jiménez, A. (2013). Equilibrio trabajo-familia. Corresponsabilidad

familiar y autoeficacia parental en trabajadores de una empresa chilena. *Perspectivas en*

Psicología, 55-64. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5883744.pdf>

Otárola, G. (2007). La relación existente entre el conflicto trabajo-familia y el estrés individual

en dos organizaciones colombianas. *Cuadernos de Administración* (34), 139-160.

<http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v20n34/v20n34a07.pdf>

Palomo, E. (2017). Conciliación (laboral y familiar) = Reconciliation (of work and family life).

Eunomía, *Revista En Cultura de La Legalidad* (13), 226–234. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3818>

Paterna, C. y Martínez, C. (2009). Influencia de las Variables de Género en la Distribución de

las Tareas Domésticas y de Cuidado. *Revista Interamericana de Psicología* 43(2).

https://www.researchgate.net/publication/45492427_Influencia_de_las_Variables_de_Genero_em_la_Distribucion_de_las_Tareas_Domesticas_y_de_Cuidado

Peraita, L. (2018). *Las 10 razones manifiestas para apostar por la conciliación*. ABC Padres e

hijos. https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-10-razones-manifiestas-para-apostar-conciliacion-201803221830_noticia.html

Perero, C. (2020). “*Corresponsabilidad familiar y rendimiento académico en estudiantes del*

9no año EGB de la Unidad Educativa Las Delicias Sto. Domingo 2019”. Repositorio

Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52322/Perero_RCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pesce, A. y Etchezahar, E. (2019). Los efectos del sexismo, los estereotipos implícitos y el

lenguaje inclusivo en la brecha de género. *Anuario de Investigaciones XXVI*, 147-153.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3691/369163433015/html/index.html>

Pillcorema, B. (2013). “*Tipos de familia estructural y la relación con sus límites*”. Universidad

de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>

Programa sobre las Condiciones de Trabajo y Empleo (TRAVAIL, 2011). *Conciliación del*

trabajo y la vida familiar. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---

relconf/documents/meetingdocument/wcms_163643.pdf

Quesada Jiménez, J. (2014). *Esteriotipos de género y usos de la lengua. Un estudio descriptivo en las aulas y propuestas de intervención didáctica* [Tesis de Pregrado, Universidad de Murcia]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/134960>

Quinteros Sosa, A. C. (2020). *Los roles de género nos vuelven desiguales*. <http://www.funde.org/los-roles-de-genero-nos-vuelven-desiguales>

Quiroz, M. (2001). La matriz familiar en la era de la "Mundialización". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura VII* (1), 73-94. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36470105.pdf>

Rentería, J., Fernández, E., Tenjo, A. y Uribe, A. (2009). Identificación de factores psicosociales de riesgo en una empresa de producción. *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 5(1), 161-175. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67916259001.pdf>

Rodríguez, M., Peña, J. y Torío, S. (2010). Corresponsabilidad familiar. Negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico. *Revista de Sociología*, (1), 95-117. https://igualdad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=93fc3ec2-f391-4fd3-98c3-dafb9f84e21a&groupId=336079

Roos, J. (s.f.). *Conciliación trabajo-familia: corresponsabilidad y sostenibilidad*. http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Conciliacion_trabajo_familia-Jeanine-Anderson.pdf

Saldarriaga, D, y Gómez, M. (2018). Teorías feministas, abolicionismo y decolonialidad: teorías críticas que cuestionan la efectividad de los derechos de las mujeres. *Prolegómenos*, 21(41), 43-60. <https://doi.org/10.18359/prole.3329>

Sánchez, A. (20 de noviembre de 2017). Casi la mitad de europeos cree que el rol más importante de la mujer es el cuidado del hogar. *El País*.

https://elpais.com/economia/2017/11/20/actualidad/1511174011_891496.html

Semenova, N., Zapata, J., y Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 8(2),103-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423542417006>

Simón, E. (2014). *Informe sobre la moderación de roles de género y funciones diferenciales para niñas y niños, abril de 2014.* <https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/1403251237.pdf>

Solanas, M. (05 de noviembre de 2020). UE 2080: sin noticias de la igualdad de género. *El Cano*. <https://blog.realinstitutoelcano.org/ue-2080-sin-noticias-de-la-igualdad-de-genero/>

Sosa, I. (2013). Aproximaciones teóricas sobre el género, la reproducción y la sexualidad. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VIII (15),182-206. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211028906008.pdf>

Spinatelli, J. (s.f.). Teoría Familiar Sistémica. (Consultado el 19 de noviembre de 2021). https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/int-teorias_TEORIA_FAMILIAR_SISTEMICA.pdf

Suárez, I. y Homez, O. (2017). *Contribuciones de la teoría Bioecológica de Urie Bronfenbrenner sobre los contextos de crianza*. Universidad cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6856/1/2017-teoria_bioecologica_crianza.pdf

Torres, L., Garrido, A., Reyes, A. y Ortega, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 77-89. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213107.pdf>

http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2001/101B09_102_engl.pdf.

Yáñez Castellanos, P. (2019). *Roles de género en la maternidad y paternidad en Ecuador: Un estudio de género en el derecho* [Tesis de Pregrado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16006>

Zamudio, F., Ayala, M., Arana, R. (2013) Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios Sociales* 44. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf>

Zempoalteca, A. (2019). La mujer reducida a un objeto para la sociedad contemporánea. *Carretera Pachuca-Actopan 4.5, Pachuca de Soto, Hgo.* 189. https://www.uaeh.edu.mx/xv_congreso_empoderamiento_fem/documentos/memoria-electronica.pdf

Zevallos, L. (2018). *Roles de género en la participación familiar y comunitaria en la parcialidad de Jasana Pocsellin Taraco* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10920/Zevallos_Huancollo_Luz_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Resolución de aprobación de título



Pimentel, 30 de noviembre del 2021

VISTO:

El oficio N° 0183-2021/FH-DTS-USS de fecha 29 de noviembre del 2021, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, en el cual se establece la procedencia para la aprobación de los proyectos de tesis del CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS, de la escuela profesional de Trabajo Social; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)* Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N°0199-2019/PD-USS, señala:

- Artículo 36°: *"El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional"*.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)*.

- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.

- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*.

Que, visto el oficio N° 0183-2021/FH-DTS-USS de fecha 29 de noviembre del 2021, en el cual se establece la procedencia para la aprobación de los proyectos de tesis del CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS, de la escuela profesional de Trabajo Social, quienes cumplen con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los **PROYECTOS DE TESIS** del **CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS** de la escuela profesional de Trabajo Social, que a continuación se detalla:

ADMISSIONE INFORMES

074 481610 - 074 481632

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Pimentel

Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
1	- VILLEGAS CCERHUAYO EVA CRISTINA - MALLMA ZEVALLOS JENIFFER SHIRLEY	"ACOMPANAMIENTO FAMILIAR Y RENDIMIENTO ESCOLAR EN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NIÑOS SONRISA DE LA DEMUNA DE LIMA, 2021"
2	- GONZALES SALDAÑA MARIA INES - ALVARADO GALVEZ YASMIR ELVIRA	"ACOSO SEXUAL Y DESEMPEÑO LABORAL EN LOS COLABORADORES OPERARIOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL PAMOLSA REGION CALLAO 2021"
3	- CASTILLO LADD YAKELIN FLOR - SORIA ARREDONDO ANA MARIA	"ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021"
4	- FERNANDEZ PEREZ DIANA LIZETH - MUNDACA APCHO ESTEFANIA JOSEFINA	"CLIMA ORGANIZACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN LABORAL EN EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL, 2021"
5	- BARTRA PAREDES SERGIO - CAMARGO PARDO MAYRA SOFIA	"FACTORES DEL ENTORNO LABORAL QUE INCIDEN EN EL AUSENTISMO DE LOS COLABORADORES DE CAJAMARQUILLA DE CONFIPETROL ANDINA S.A., 2021"
6	- LEON SHULLA LAURA GIOVANNA - MARTINEZ OLORTEGUI CYNTHIA ELSA	"CLIMA SOCIAL FAMILIAR Y HABILIDADES SOCIALES EN LAS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIO DEL INTERNADO COLONIA DE ANCON N°1 - NIÑAS, EN EL AÑO 2021"
7	- TORRES ROJO ALEXANDRA DENYS - AGUEDO HERMITAÑO KIARA YANELI	"CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DEL CONSORCIO PMRT, EN EL AÑO 2021"
8	- MEZA RAMIREZ SANDRA BRIZET - CAYETANO GASPAR ANTUANETH	"RELACIONES LABORALES EN LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, EN EL AÑO 2021"
9	- CARBAJAL MUNAYCO JESSICA KRYPEL - CONTRERAS HUAYANAY OLENKA VIVIANA	"BIENESTAR LABORAL Y SU RELACIÓN CON EL COMPROMISO LABORAL DEL PERSONAL OPERARIO DE LA EMPRESA TEXTIMAX S.A. DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, LIMA, 2021."
10	- GINES MEDINA LEADY MABEL - NEYRA CERVANTES GUIANELLA KARELIN	"AUSENTISMO LABORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA EN EL AÑO 2021"
11	CAMARENA ESTEBAN NYBIA JAQUELINE	"APOYO SOCIAL DE DAIPAM EN EL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LIMA, AÑO 2021"
12	VERA MARTINEZ BRYAN ALEXANDER	"BIENESTAR SOCIAL Y DESEMPEÑO LABORAL EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA SAVAR CORPORACION LOGISTICA DE LA REGION CALLAO DEL AÑO 2021"
13	GARDENIA CALERO GEY JOSEFINA	"INFLUENCIA DEL BIENESTAR SOCIAL LABORAL EN LA SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA TUMI RB DURANTE EL AÑO 2021"
14	MENDOZA ZUTA JUVITZA NATIVIDAD ROSARIO	"FAMILIAS DISFUNCIONALES Y RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA DEMUNA - DISTRITO DE SANTA ANITA, EN EL AÑO 2021"
15	RONCAL DIAZ DAYANIRA ESTEFANY	"BIENESTAR LABORAL Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES OPERARIOS DE LA EMPRESA TEXFINA DEL DISTRITO DEL CALLAO, AÑO 2021"
16	QUISPE RIVAS KARLA DIANA	"SALUD OCUPACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA FORMAMOS ACERO -LIMA AÑO 2021"
17	GONZALES LOPEZ VANESA RUTH	"RELACIONES INTERPERSONALES Y CLIMA LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA, AÑO 2021"

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

18	RUEDA GRANADOS NOEMI ALICIA	"SOPORTE FAMILIAR EN ADULTOS CON TUBERCULOSIS ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD PALMERAS DE OQUEANDO DURANTE EL AÑO 2021"
19	- BARRAGAN VERA SIBYLLE YERALDIN - CASTILLO DÁVILA SÚ MEI LITELANT	"DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR Y RENDIMIENTO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ARMANDO CABELLO HURTADO, AÑO 2021"
20	FELIPA HUAURA EMELY NAYARA	"SATISFACCIÓN LABORAL Y DESEMPEÑO LABORAL EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO EN EL AÑO 2021"
21	SANCHEZ BLAS TARCILA PAULA	"FACTORES SOCIALES ASOCIADOS AL EMBARAZO EN ADOLESCENTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL DE CHANCAY EN EL AÑO 2021"

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

Anexo 2: Carta de autorización de la institución

AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Lima, 15 de noviembre de 2021

Quien suscribe:

Sr. Fernando Javier Romero Bolaños

Director de Servicios Educativos El Agustino - SEA

AUTORIZA el recojo de información pertinente para la realización del proyecto de investigación, denominado: "ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021".

Por la presente, el que suscribe, señor Fernando Javier Romero Bolaños, Director de Servicios Educativos El Agustino, AUTORIZO a las alumnas:

- Yakelin Flor Castillo Ladd, identificada con DNI N°45664955
- Ana María Soria Arredondo, identificada con DNI N°70939139

estudiantes de la Universidad Señor de Sipán, Facultad de Derecho y Humanidades, Escuela de Trabajo Social y autoras del trabajo de investigación denominado: "ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021", la aplicación de cuestionario y recojo de datos de las madres y padres con los que trabaja la institución, para efectos exclusivamente académicos, para la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba a quienes se solicita se garantice la absoluta confidencialidad de la información recolectada, así como obtener el consentimiento por escrito de las personas consultadas.

Atentamente



Fernando Javier Romero Bolaños

DNI N° 07199364

Director

Anexo 3: Carta de presentación



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 12 de noviembre del 2021

Sr.
FERNANDO ROMERO BOLAÑOS
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS EL AGUSTINO - SEA
Chiclayo .-

Asunto: Solicito permiso para aplicar entrevista, cuestionario y recojo de datos para la tesis "ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021".

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro saludo institucional, así mismo presentarle a los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán, Facultad de Derecho y Humanidades, Escuela de Trabajo social.

Los estudiantes están realizando su tesis: "ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021 del Curso - Taller Elaboración de Trabajos de Investigación, Actualización de Tesis de Pregrado y Posgrado de Universidades no Licenciadas 2021, quienes se encuentran aptos para ejecutar su Tesis.

Se adjunta el nombre de las estudiantes que asistirán a dicho trabajo de investigación para aplicar el cuestionario, asimismo el recojo de datos.

- CASTILLO LADD YAKELIN FLOR con DNI 45664955, Código Universitario 2212802061.
- SORIA ARREDONDO ANA MARÍA con DNI 70939139, Código Universitario 2212802062.

Sin otro particular, agradecido de su amable consideración a la presente y oportuna respuesta, me despido no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

Anexo 4: Matriz de consistencia

TÍTULO: “ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL</p> <p>¿Cuál es la relación entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino 2021?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Determinar la relación entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>1. Comparar la relación entre los estereotipos de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p> <p>2. Identificar la relación entre la desigualdad de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p> <p>3. Explicar la relación entre los factores de roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p>	<p>GENERAL</p> <p>A mayor significancia de roles de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>1. A mayor significancia de estereotipos de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p> <p>2. A mayor significancia de desigualdad de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p> <p>3. A mayor significancia de factores de roles de género, menor corresponsabilidad familiar entre madres y padres en el distrito de El Agustino, 2021.</p>	<p>V1. Roles de Género</p> <p>V2. Corresponsabilidad familiar</p>	<p>D1. Estereotipos de Género</p> <p>D2. Desigualdad de Género</p> <p>D3. Factores de roles de Género</p> <p>D1. Equilibrio familiar</p> <p>D2. Conciliación</p> <p>D3. Igualdad de oportunidades</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Métodos: Hipotético y Deductivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>Alcance o nivel: Descriptivo y Correlacional</p> <p>Corte: Transversal</p> <p>Población: 180 familias</p> <p>Muestra: 40 familias</p> <p>Muestreo: probabilístico por conveniencia</p> <p>Técnica de recolección de datos: Encuesta (Cuestionario)</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Método de análisis de investigación: Los datos son procesados en la aplicación del software IBM SPSS versión 25 y en Excel.</p>

Anexo 5. Instrumentos



A) Cuestionario Roles de Género

Estimado Colaborador: Después de haber sido informado adecuadamente sobre el propósito científico de nuestra encuesta, agradeceremos su colaboración respondiendo cada una de las preguntas. Para ello, sírvase llenar el recuadro de datos y dar respuesta única a cada una las preguntas formuladas en base a las siguientes opciones:

Datos

Edad: _____ Sexo: (Mujer) (Hombre) Grado de Instrucción:

Nunca (1), Rara vez (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)

No.	Ítems	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión Estereotipos de Género						
Sobre Rol asignado						
1	¿Considera que tanto el hombre como la mujer tienen un rol asignado en la sociedad?					
2	¿Cree usted que el hombre es el encargado de tomar las decisiones más importantes en el hogar?					
Sobre Comportamiento						
3	¿Las mujeres suelen ser más sumisas ante los problemas del hogar?					
4	¿Deben ser los hombres más dominantes que las mujeres?					
Sobre Percepción						
5	¿Es correcto que los hombres sean vistos como varoniles y las mujeres como delicadas?					
6	¿Se debe seguir creyendo que los hombres son superiores a las mujeres?					
Dimensión Desigualdad de género						
Sobre Feminismo						

7	¿Considera que la sociedad otorga más ventajas a los hombres que a las mujeres?					
8	¿Cree que es importante terminar con las desigualdades entre hombres y mujeres?					
Sobre Machismo						
9	¿Es machista creer que las mujeres suelen ser emocionales, sensibles y detallistas?					
10	¿Cree usted que en la familia se fortalecen las ideas machistas?					
Sobre Formación sexual						
11	¿Cree que hay igualdad sobre educación sexual dirigida a niños y niñas?					
12	¿Considera que el hombre si puede expresar su sexualidad a temprana edad?					
Dimensión Factores de Roles de Género						
Sobre Capacidades						
13	¿La mujer tiene la misma capacidad de trabajo que un hombre?					
14	¿Las mujeres reciben salarios más bajos que los hombres en el trabajo?					
Sobre Responsabilidad						
15	¿El hombre debe tener la responsabilidad de generar ingresos económicos para el hogar?					
16	¿Las mujeres tienden a involucrarse más que los hombres en el cuidado de los hijos e hijas?					
Sobre Inclusión Social						
17	¿Consideras que para el desempeño de los deberes hay que obedecer lo que dicta la sociedad?					
18	¿Debe fomentarse la inclusión de hombres y mujeres sin distinguir sexo, color o edad?					

B) Cuestionario Corresponsabilidad familiar

Estimado Colaborador: Después de haber sido informado adecuadamente sobre el propósito científico de nuestra encuesta, agradeceremos su colaboración respondiendo cada una de las preguntas. Para ello, sírvase llenar el recuadro de datos y dar respuesta única a cada una las preguntas formuladas en base a las siguientes opciones:

Nunca (1), Rara vez (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)

No.	Ítems	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión Equilibrio familiar						
Sobre Participación familiar						
1	¿Tu pareja participa de las tareas domésticas y del cuidado de otros miembros de la familia?					
2	¿Tienes responsabilidades domésticas o de cuidado dentro de tu hogar?					
Sobre Compromiso familiar						
3	¿En tu familia establecen acuerdos en la distribución de las responsabilidades familiares?					
4	¿Crees que el compromiso familiar es la fuente del bienestar personal?					
Sobre Balance equitativo						
5	¿Crees que la asignación de tareas contribuye para armonizar el entorno familiar?					
6	¿El apoyo familiar entre la pareja contribuye al balance equitativo entre vida laboral y familiar?					
Dimensión Conciliación						
Sobre Acuerdos familiares						
7	¿Entre tu pareja y tú se han establecido acuerdos familiares para cumplir con las obligaciones laborales?					
8	¿Identifica que la ausencia del equilibrio entre trabajo y familia puede afectar la calidad de vida de los miembros de su hogar?					

Sobre Estrategia de conciliación						
9	¿En tu hogar las mujeres y hombres establecen acuerdos para evitar conflictos familiares? (Ejemplo: empleo, familia, ocio y tiempo personal).					
10	¿En tu familia la comunicación es una herramienta esencial en la construcción de acuerdos para la distribución de las tareas del hogar?					
Sobre Normativas y derechos						
11	¿Siente que es importante impulsar normas para mejorar la relación familiar?					
12	¿Considera la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal como derechos de hombres y mujeres?					
Dimensión Igualdad de oportunidades						
Sobre Igualdad de condiciones						
13	¿En tu hogar tanto hombres como mujeres trabajan en igualdad de condiciones en el ámbito familiar?					
14	¿En tu familia la igualdad de oportunidades se da en hombres y mujeres sin discriminar las características de cada uno?					
Sobre Sobrecarga de roles						
15	¿En tu familia la sobrecarga de roles desempeñados en el hogar ocasiona conflictos familiares?					
16	¿Acepta el cuidado de los hijos a pesar de la sobrecarga de roles que genera?					
Sobre Convivencia familiar						
17	¿En tu hogar la distribución equitativa de las tareas es importante para mejorar la convivencia familiar?					
18	¿Entre los miembros de tu familia se establece un diálogo igualitario para solucionar futuros problemas de la convivencia familiar?					

Anexo 6. Validación de los instrumentos

Solicitud

Estimado (a) señor (a):

Motivo la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión de los instrumentos anexo N° 1 y 2, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada **ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**” para optar el título profesional de licenciadas en Trabajo Social.

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Firma del tesista

Castillo Ladd, Yakelin Flor



Firma del tesista

Soria Arredondo, Ana Maria

JUICIO DE EXPERTOS

Identificación del Experto 1.

Nombre y Apellidos: **EDGARD JOSÉ PELÁEZ VINCES**

Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO / UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Título profesional: Licenciado en Antropología Social.

Grado: Maestro en Ciencias Sociales. Mención: Administración y Gestión del Desarrollo Humano.

Institución donde lo obtuvo: Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

Otros estudios. Estudios de Doctorado en Educación. Estudios de Doctorado de Sociología; Estudios de segunda especialidad en Psicología Criminal Forense y Penitenciaria.

Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

Juicio de experto (Cuestionario Roles de género)

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					x
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					x
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					x
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)			x		
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				x	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					x
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				x	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x
Puntaje parcial			03	08	60
Puntaje total	71				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[71/ 75] \times 100 = 94.6=95$

Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

Con respecto al nivel de validación alcanzados, se concluye que el cuestionario 01 de la variable 01, se encuentra en una escala de validación MUY ALTA (81-100%), teniendo como resultado al 95%, se aleja del coeficiente 00 de menor error de validez y que por lo tanto este instrumento de investigación está apto para su aplicación.

Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Mg. PELÁEZ VINCES, EDGARD JOSÉ identificado con DNI. N° 18164722 Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento 01, de la variable 01 diseñado por los tesisistas:

1. Yakelin Flor Castillo Ladd
2. Ana Maria Soria Arredondo

En la investigación denominada: **ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**



.....
Firma del experto
Antropólogo Social
N° Coleg. 294

Juicio de experto (Cuestionario Corresponsabilidad Familiar)

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X

6.	Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)								X	
7.	Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido								X	
8.	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)								X	
9.	Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)								X	
10.	Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)								X	
11.	Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)								X	
12.	Calidad en la redacción de los ítems (visión general)							X		
13.	Grado de objetividad del instrumento (visión general)								X	
14.	Grado de relevancia del instrumento (visión general)								X	
15.	Estructura técnica básica del instrumento (organización)								X	
Puntaje parcial								08	65	
Puntaje total		73								

Nota: Índice de validación del juicio de experto (lvje) = $[73 / 75] \times 100 = 97.3 = 97$

Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

Conclusión general de la validación y sugerencias:

Con respecto al nivel de validación alcanzados, se concluye que el cuestionario 02 de la variable 02, se encuentra en una escala de validación MUY ALTA (81-100%), teniendo como resultado al 97%, se aleja del coeficiente 00 de menor error de validez y que por lo tanto este instrumento de investigación está apto para su aplicación.

Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Mg. PELÁEZ VINCES, EDGARD JOSÉ identificado con DNI. N° 18164722

Certifico que realicé el

juicio del experto al instrumento 02, de la variable 02 diseñado por los tesisistas:

1. Yakelin Flor Castillo Ladd
2. Ana Maria Soria Arredondo

En la investigación denominada: **ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**



.....
Firma del experto
Antropólogo Social
N° Coleg. 294

Identificación del Experto 2

Nombre y Apellidos: **Katherine Brigith Jiménez Soto**

Centro laboral: Corte Superior de Justicia de Lima - Servicios Judiciales – Equipo Multidisciplinario

Título profesional: Licenciada en Trabajo Social.

Institución donde lo obtuvo: Pregrado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Otros estudios. Diplomados en Peritaje Social – Trabajo Social Forense

Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

Juicio de experto (Cuestionario Roles de género)

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					x
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					x
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					x
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				x	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				x	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					x
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					x
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x
Puntaje parcial				08	65
Puntaje total	73				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[73/ 75] \times 100 = 97.3=97$

Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado.			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación.	El instrumento de investigación está apto para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

Con respecto al nivel de validación alcanzados, se concluye que el cuestionario 01 de la variable 01, se encuentra en una escala de validación MUY ALTA (81-100%), teniendo como resultado al 97%, se aleja del coeficiente 00 de menor error de validez y que por lo tanto este instrumento de investigación está apto para su aplicación.

Constancia de Juicio de experto

La que suscribe, Lic. JIMENEZ SOTO, KATHERINE BRIGITH identificada con DNI. N° 46301448 Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento 01, de la variable 01 diseñado por las tesis:

1. Yakelin Flor Castillo Ladd
2. Ana Maria Soria Arredondo

En la investigación denominada: **ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**



.....
Firma del experto
Trabajadora Social
N° Coleg. 12625

Juicio de experto (Cuestionario Corresponsabilidad Familiar)

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					x
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					x
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					x
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				x	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					x

Identificación del Experto 3

Nombre y Apellidos: Hilda Nora Fonseca Chávez

Centro laboral: Servicios Educativos El Agustino - SEA

Título profesional: Licenciada en Psicología

Institución donde lo obtuvo: Universidad San Martín de Porres

Otros estudios: Master en Psicoterapia Humanista Experiencial y Psicoterapia Focalizada en las Emociones, en Universidad Pontificia de Comillas. Terapia EMDR

Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

Juicio de experto (Cuestionario Roles de género)

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)			X		
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)				X	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial			03	08	60
Puntaje total	71				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[71/ 75] \times 100 = 94.6 = 95$

Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

Conclusión general de la validación y sugerencias

Con respecto al nivel de validación alcanzados, se concluye que el cuestionario 01 de la variable 01, se encuentra en una escala de validación MUY ALTA (81-100%), teniendo como resultado al 95%, se aleja del coeficiente 00 de menor error de validez y que por lo tanto este instrumento de investigación está apto para su aplicación.

Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, FONSECA CHAVEZ, HILDA NORA identificada con DNI. N° 09508529 Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento 01, de la variable 01 diseñado por los tesisistas:

1. Yakelin Flor Castillo Ladd
2. Ana Maria Soria Arredondo

En la investigación denominada: **ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**

.....
 Firma del experto
 Psicóloga
 N° CPP. 15982

Juicio de experto (Cuestionario Corresponsabilidad Familiar)

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				X	

7.	Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				X	
8.	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9.	Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10.	Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)				X	
11.	Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12.	Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
13.	Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14.	Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15.	Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial					20	50
Puntaje total		70				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = $[70 / 75] \times 100 = 93.3 = 94$

Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

Conclusión general de la validación y sugerencias:

Con respecto al nivel de validación alcanzados, se concluye que el cuestionario 02 de la variable 02, se encuentra en una escala de validación MUY ALTA (81-100%), teniendo como resultado al 94%, se aleja del coeficiente 00 de menor error de validez y que por lo tanto este instrumento de investigación está apto para su aplicación.

Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, FONSECA CHAVEZ, HILDA NORA identificada con DNI. N° 09508529 Certifico que realicé el juicio del experto al instrumento 02, de la variable 02 diseñado por los tesistas:

3. Yakelin Flor Castillo Ladd
4. Ana Maria Soria Arredondo

En la investigación denominada: **ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, 2021**



.....
Firma del experto

Psicóloga

N° CPP. 15982

Anexo 7. Confiabilidad de los instrumentos

Variable X (Roles de Género)

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
XP1	53,20	102,400	,767	,810
XP2	54,80	126,622	-,460	,861
XP3	55,10	110,100	,251	,831
XP4	54,90	91,433	,874	,793
XP5	55,10	96,767	,606	,811
XP6	54,90	91,433	,874	,793
XP7	53,70	109,789	,355	,826
XP8	52,50	115,167	,049	,837
XP9	54,20	99,289	,470	,821
XP10	55,00	102,000	,551	,816
XP11	53,90	104,989	,506	,819
XP12	53,90	105,433	,327	,829
XP13	52,90	110,322	,216	,833
XP14	53,80	112,844	,089	,841
XP15	52,90	105,656	,647	,816
XP16	53,00	100,667	,757	,808
XP17	54,60	88,711	,815	,794
XP18	52,30	119,789	-,247	,843

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,831	18

Variable Y (Corresponsabilidad familiar)

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
YP1	72,10	57,656	,394	,785
YP2	71,20	62,844	,053	,799
YP3	72,10	53,878	,610	,770
YP4	71,80	53,733	,392	,787
YP5	71,40	55,378	,734	,770
YP6	71,50	54,500	,796	,766
YP7	71,80	53,289	,507	,776
YP8	72,50	68,278	-,332	,840
YP9	72,50	47,611	,878	,743
YP10	71,70	51,122	,711	,760
YP11	71,40	61,156	,241	,794
YP12	71,60	62,489	,020	,804
YP13	71,80	55,956	,448	,781
YP14	71,90	55,211	,524	,777
YP15	73,40	63,156	-,063	,817
YP16	71,70	59,567	,182	,799
YP17	71,40	58,044	,670	,779
YP18	71,90	53,211	,526	,775

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,796	18

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Anexo 8. Base de datos

No.	VARIABLE: ROLES DE GÉNERO																									Total Var. 1	Rango	Nivel		
	Dim1. Estereotipos de Género						Dim2. Desigualdad de género						Dim3. Factores de roles de género																	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Total Dim. 1	Rango	Nivel	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Total Dim. 2	Rango	Nivel	P13	P14	P15	P16	P17	P18	Total Dim. 3				Rango	Nivel
1	1	2	3	2	2	2	12	2	Bajo	3	2	1	1	3	2	12	2	Bajo	2	1	2	4	1	2	12	2	Bajo	36	2	Bajo
2	1	2	2	2	1	2	10	2	Bajo	1	4	1	1	3	4	14	2	Bajo	2	2	2	2	2	2	12	2	Bajo	36	2	Bajo
3	3	3	5	5	5	5	26	4	Alto	3	5	4	4	3	5	24	4	Alto	4	2	5	5	3	5	24	4	Alto	74	4	Alto
4	3	3	3	3	3	3	18	3	Medio	4	5	1	1	4	3	18	3	Medio	3	3	2	4	1	5	18	3	Medio	54	3	Medio
5	3	3	4	5	5	5	25	4	Alto	2	5	5	3	4	3	22	4	Medio	5	3	3	3	3	5	22	4	Medio	69	4	Alto
6	2	4	4	5	5	5	25	4	Alto	3	5	4	3	3	4	22	4	Medio	2	5	5	4	4	3	23	4	Alto	70	4	Alto
7	2	2	2	2	2	1	11	2	Bajo	4	5	4	3	3	1	20	3	Medio	4	4	3	4	2	5	22	4	Medio	53	3	Medio
8	2	1	1	1	1	1	7	1	Bajo	3	3	2	2	1	3	14	2	Bajo	5	3	3	3	1	2	17	3	Medio	38	2	Bajo
9	4	5	5	5	5	5	29	5	Alto	1	1	1	1	2	1	7	1	Bajo	1	1	1	1	1	1	6	1	Bajo	42	2	Bajo
10	1	5	5	5	5	5	26	4	Alto	3	5	5	5	3	3	24	4	Alto	5	3	4	5	4	5	26	4	Alto	76	4	Alto
11	3	4	5	5	5	5	27	5	Alto	1	1	2	1	1	1	7	1	Bajo	1	1	1	1	1	1	6	1	Bajo	40	2	Bajo
12	1	4	4	5	5	5	24	4	Alto	5	5	5	5	5	4	29	5	Alto	5	5	5	5	5	5	30	5	Alto	83	5	Alto
13	3	3	4	5	5	5	25	4	Alto	4	5	5	3	4	3	24	4	Alto	5	4	3	5	2	5	24	4	Alto	73	4	Alto
14	1	2	2	2	2	2	11	2	Bajo	5	5	3	3	3	2	21	4	Medio	4	4	3	4	3	5	23	4	Alto	55	3	Medio
15	3	2	2	2	2	1	12	2	Bajo	4	2	1	1	3	3	14	2	Bajo	3	2	2	3	1	2	13	2	Bajo	39	2	Bajo
16	3	3	2	5	5	5	23	4	Alto	3	3	4	4	3	1	18	3	Medio	4	3	4	5	2	5	23	4	Alto	64	4	Medio
17	2	3	5	5	5	5	25	4	Alto	5	3	4	3	3	2	20	3	Medio	3	4	4	5	1	5	22	4	Medio	67	4	Medio
18	1	3	3	3	3	3	16	3	Medio	3	5	4	2	3	3	20	3	Medio	3	3	5	4	2	5	22	4	Medio	58	3	Medio
19	1	5	3	5	4	5	23	4	Alto	5	4	3	4	4	3	23	4	Alto	3	4	2	4	1	2	16	3	Medio	62	4	Medio
20	1	3	3	3	3	3	16	3	Medio	3	3	2	1	3	3	15	3	Medio	5	2	2	2	1	2	14	2	Bajo	45	3	Medio
21	1	3	4	4	3	3	18	3	Medio	1	5	1	1	5	5	18	3	Medio	5	3	4	3	1	2	18	3	Medio	54	3	Medio
22	4	5	5	5	5	5	29	5	Alto	4	5	4	4	5	5	27	5	Alto	4	5	5	5	4	5	28	5	Alto	84	5	Alto
23	4	3	4	3	3	3	20	3	Medio	4	5	3	2	3	2	19	3	Medio	5	3	3	5	2	4	22	4	Medio	61	3	Medio
24	1	2	1	2	1	2	9	2	Bajo	3	2	1	1	3	2	12	2	Bajo	2	3	2	3	1	2	13	2	Bajo	34	2	Bajo
25	1	3	2	2	5	2	15	3	Medio	3	3	2	1	3	3	15	3	Medio	5	1	1	3	2	2	14	2	Bajo	44	3	Medio
26	1	3	4	5	3	2	18	3	Medio	3	5	5	1	4	1	19	3	Medio	3	3	4	3	3	2	18	3	Medio	55	3	Medio
27	4	5	5	5	5	5	29	5	Alto	5	5	5	4	5	5	29	5	Alto	5	4	4	5	5	5	28	5	Alto	86	5	Alto
28	2	3	5	5	5	5	25	4	Alto	4	5	4	2	4	4	23	4	Alto	3	3	4	5	3	5	23	4	Alto	71	4	Alto
29	3	5	4	5	5	5	27	5	Alto	3	5	5	4	3	4	24	4	Alto	5	4	4	4	5	5	27	5	Alto	78	5	Alto
30	3	4	3	5	5	5	25	4	Alto	5	5	3	5	3	2	23	4	Alto	5	5	2	5	1	5	23	4	Alto	71	4	Alto
31	5	5	5	5	5	5	30	5	Alto	5	5	5	5	5	5	30	5	Alto	5	5	5	5	5	5	30	5	Alto	90	5	Alto
32	3	3	3	5	5	5	24	4	Alto	3	5	5	3	2	2	20	3	Medio	3	3	3	5	3	5	22	4	Medio	66	4	Medio
33	3	3	5	5	5	5	26	4	Alto	3	5	5	3	3	5	24	4	Alto	5	4	4	5	4	5	27	5	Alto	77	4	Alto
34	1	5	4	5	5	5	25	4	Alto	3	5	5	3	3	4	23	4	Alto	4	3	3	4	4	5	23	4	Alto	71	4	Alto
35	1	3	5	5	5	5	24	4	Alto	4	5	5	1	5	2	22	4	Medio	5	2	3	5	2	5	22	4	Medio	68	4	Alto
36	1	5	3	5	5	5	24	4	Alto	3	5	3	1	5	5	22	4	Medio	4	4	4	5	3	3	23	4	Alto	69	4	Alto
37	4	5	3	5	5	5	27	5	Alto	4	5	4	4	5	5	27	5	Alto	5	4	5	5	4	5	28	5	Alto	82	5	Alto
38	3	4	5	5	5	5	27	5	Alto	5	5	5	3	4	5	27	5	Alto	5	5	5	5	3	5	28	5	Alto	82	5	Alto
39	3	5	5	5	5	5	28	5	Alto	4	5	5	5	3	5	27	5	Alto	5	4	5	5	4	5	28	5	Alto	83	5	Alto
40	1	3	3	3	3	3	16	3	Medio	4	4	2	1	4	3	18	3	Medio	5	4	3	3	1	2	18	3	Medio	52	3	Medio

No.	VARIABLE: CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR																													
	Dim1. Equilibrio familiar						Dim2. Conciliación						Dim3. Igualdad de oportunidades						Total Var. 2	Rango	Nivel									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Total Dim.1	Rango	Nivel	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Total Dim.2	Rango	Nivel				P13	P14	P15	P16	P17	P18	Total Dim.3	Rango	Nivel
1	2	2	3	3	2	4	16	3	Medio	1	2	2	2	2	5	14	2	Bajo	2	2	2	2	5	3	16	3	Medio	46	3	Medio
2	4	2	2	3	2	5	18	3	Medio	2	2	2	2	2	4	14	2	Bajo	3	4	1	1	2	3	14	2	Bajo	46	2	Medio
3	1	1	1	1	1	1	6	1	Bajo	1	2	1	1	1	1	7	1	Bajo	1	2	1	1	1	1	7	1	Bajo	20	1	Bajo
4	2	1	1	2	3	4	13	2	Bajo	3	2	1	1	2	2	11	2	Bajo	1	1	2	2	5	3	14	2	Bajo	38	2	Bajo
5	3	2	2	3	2	2	14	2	Bajo	5	1	1	2	2	5	16	3	Medio	1	1	2	2	5	5	16	3	Medio	46	3	Medio
6	5	4	3	5	5	5	27	5	Alto	5	2	4	5	4	5	25	4	Alto	4	4	4	5	4	4	25	4	Alto	77	4	Alto
7	4	2	3	2	2	5	18	3	Medio	2	2	2	1	2	3	12	2	Bajo	4	2	3	2	2	3	16	3	Medio	46	3	Medio
8	5	5	4	5	4	5	28	5	Alto	1	2	1	1	2	1	8	1	Bajo	4	1	1	2	2	3	13	2	Bajo	49	3	Medio
9	1	1	1	2	1	1	7	1	Bajo	3	1	2	2	3	1	12	2	Bajo	2	2	2	2	3	3	14	2	Bajo	33	2	Bajo
10	2	2	2	2	2	4	14	2	Bajo	5	3	4	5	5	4	26	4	Alto	4	5	2	5	5	5	26	4	Alto	66	3	Medio
11	2	2	1	1	1	2	9	2	Bajo	2	3	3	1	2	4	15	3	Medio	3	2	2	3	2	2	14	2	Bajo	38	2	Bajo
12	3	2	2	2	3	2	14	2	Bajo	2	1	1	2	1	1	8	1	Bajo	1	2	2	3	1	2	11	2	Bajo	33	2	Bajo
13	4	4	1	1	2	2	14	2	Bajo	1	1	1	1	2	1	7	1	Bajo	1	1	1	1	2	1	7	1	Bajo	28	1	Bajo
14	3	3	5	5	2	5	23	4	Alto	3	2	2	3	2	2	14	2	Bajo	2	3	2	2	2	3	14	2	Bajo	51	3	Medio
15	4	3	3	2	4	3	19	3	Medio	4	2	2	3	2	4	17	3	Medio	2	3	1	2	2	4	14	2	Bajo	50	3	Medio
16	4	3	2	4	3	5	21	4	Medio	3	2	2	3	2	1	13	2	Bajo	3	3	2	3	3	2	16	3	Medio	50	3	Medio
17	5	5	5	5	5	5	30	5	Alto	5	2	5	5	5	5	27	5	Alto	5	5	3	5	5	5	28	5	Alto	85	5	Alto
18	4	5	5	5	5	5	29	5	Alto	5	1	5	5	5	5	26	4	Alto	5	5	1	5	5	5	26	4	Alto	81	4	Alto
19	3	5	5	3	5	5	26	4	Alto	5	3	2	5	4	4	23	4	Alto	5	5	1	5	5	4	25	4	Alto	74	4	Alto
20	4	4	3	4	3	3	21	4	Medio	3	2	2	3	2	3	15	3	Medio	1	2	3	1	3	2	12	2	Bajo	48	3	Medio
21	5	2	3	4	5	5	24	4	Alto	4	3	2	4	3	5	21	4	Medio	3	1	3	5	5	4	21	4	Medio	66	4	Medio
22	2	2	2	2	2	1	11	2	Bajo	1	1	1	2	3	2	10	2	Bajo	1	4	2	1	1	4	13	2	Bajo	34	2	Bajo
23	4	2	5	5	5	2	23	4	Alto	2	2	3	2	2	4	15	3	Medio	2	3	3	2	2	2	14	2	Bajo	52	3	Medio
24	5	5	5	5	5	5	30	5	Alto	5	5	3	5	5	5	28	5	Alto	5	5	3	5	5	5	28	5	Alto	86	5	Alto
25	4	5	5	5	5	5	29	5	Alto	5	4	4	4	4	5	26	4	Alto	5	5	1	5	5	5	26	4	Alto	81	4	Alto
26	2	5	4	5	2	5	23	4	Alto	5	3	2	4	3	3	20	3	Medio	1	2	2	2	5	4	16	3	Medio	59	3	Medio
27	1	1	2	2	2	2	10	2	Bajo	2	1	1	2	2	1	9	2	Bajo	2	3	1	3	1	2	12	2	Bajo	31	2	Bajo
28	2	3	2	3	3	2	15	3	Medio	2	2	2	4	3	4	17	3	Medio	4	2	2	2	2	2	14	2	Bajo	46	3	Medio
29	1	1	1	3	4	4	14	2	Bajo	2	2	2	2	2	2	12	2	Bajo	2	2	3	2	3	2	14	2	Bajo	40	2	Bajo
30	3	3	2	2	2	3	15	3	Medio	2	2	3	2	2	3	14	2	Bajo	4	2	3	2	2	3	16	3	Medio	45	3	Medio
31	2	1	1	1	1	1	7	1	Bajo	1	1	2	1	1	1	7	1	Bajo	1	1	2	2	1	2	9	2	Bajo	23	1	Bajo
32	5	5	2	2	2	2	18	3	Medio	1	2	3	2	2	4	14	2	Bajo	2	2	3	2	5	3	17	3	Medio	49	3	Medio
33	2	2	2	3	2	2	13	2	Bajo	4	1	1	2	2	2	12	2	Bajo	5	2	2	2	2	3	16	3	Medio	41	2	Bajo
34	2	1	1	2	2	2	10	2	Bajo	2	2	2	2	2	5	15	3	Medio	3	2	2	3	2	4	16	3	Medio	41	3	Bajo
35	3	3	2	4	3	5	20	3	Medio	3	2	3	2	2	3	15	3	Medio	2	3	2	2	3	2	14	2	Bajo	49	3	Medio
36	4	2	3	2	2	2	15	3	Medio	4	2	2	2	2	4	16	3	Medio	3	2	2	3	2	5	17	3	Medio	48	3	Medio
37	2	1	1	2	2	2	10	2	Bajo	3	3	2	2	3	2	15	3	Medio	3	1	3	1	2	3	13	2	Bajo	38	2	Bajo
38	2	2	2	3	2	2	13	2	Bajo	3	1	1	3	1	2	11	2	Bajo	3	1	2	2	3	3	14	2	Bajo	38	2	Bajo
39	2	4	1	1	2	2	12	2	Bajo	2	1	1	2	2	1	9	2	Bajo	3	1	1	2	2	4	13	2	Bajo	34	2	Bajo
40	4	4	4	2	5	5	24	4	Alto	4	3	2	4	3	4	20	3	Medio	2	2	3	5	5	5	22	4	Medio	66	4	Medio

Anexo 9. Evidencias del SPSS

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
	D1_Estereotipos_Género	40	100,0%	0	0,0%	40
D2_Desigualdad_género	40	100,0%	0	0,0%	40	100,0%
D3_Factores_roles_género	40	100,0%	0	0,0%	40	100,0%
V1_Roles_Género	40	100,0%	0	0,0%	40	100,0%
V2_Corresponsabilidad_Familiar	40	100,0%	0	0,0%	40	100,0%

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
D1_Estereotipos_Género	,888	40	,001
D2_Desigualdad_género	,960	40	,166
D3_Factores_roles_género	,929	40	,015
V1_Roles_Género	,950	40	,074
V2_Corresponsabilidad_Familiar	,926	40	,012

Hipótesis General

Correlaciones

			V1_Roles_Género	V2_Corresponsabilidad_Familiar
Rho de Spearman	V1_Roles_Género	Coefficiente de correlación	1,000	-,524**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	V2_Corresponsabilidad_Familiar	Coefficiente de correlación	-,524**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

Hipótesis Especifica 1

Correlaciones

			D1_Estereotipos_Género	V2_Corresponsabilidad_Familiar
Rho de Spearman	D1_Estereotipos_Género	Coefficiente de correlación	1,000	-,628**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	V2_Corresponsabilidad_Familiar	Coefficiente de correlación	-,628**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Hipótesis Especifica 2

Correlaciones

			D2_Desigualdad_género	V2_Corresponsabilidad_Familiar
Rho de Spearman	D2_Desigualdad_género	Coefficiente de correlación	1,000	-,491**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	V2_Corresponsabilidad_Familiar	Coefficiente de correlación	-,491**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

Hipótesis Especifica 3

Correlaciones

			D3_Factores_rol_género	V2_Corresponsabilidad_Familiar
Rho de Spearman	D3_Factores_rol_género	Coefficiente de correlación	1,000	-,481**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	40	40
	V2_Corresponsabilidad_Familiar	Coefficiente de correlación	-,481**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	40	40

Anexo 10. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este documento tiene como finalidad dar conocimiento de mi participación de forma voluntaria en la investigación titulada: **ROLES DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE MADRES Y PADRES EN EL DISTRITO EL AGUSTINO, 2021** cuyo objetivo de estudio es **Determinar la relación entre los roles de género y la corresponsabilidad familiar de madres y padres del distrito El Agustino, 2021.**

Se me ha indicado también que tendré que responder 2 cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente 10 minutos cada uno.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Firma del Participante:

Nombre del Participante:

N° DNI / N° PASAPORTE / CEDULA DE IDENTIDAD:

Fecha: /12 /2021